



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AUTO  
No.2022410020001344-7 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y LLEVADA A CABO DEL 19  
AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DEL  
MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA

## 1. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones establecidas para subsanar los 33 hallazgos identificados y propuesto por la Supersalud, según auto No. 2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022.

## 2. INTRODUCCION

El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento de las 83 acciones establecidas para subsanar los 33 hallazgos identificados, según auto No. 2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022, el cual se compone de los siguientes hallazgos:

1. La Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan Bautista, incumple con su debida conformación, toda vez que NO cuenta con uno de los representantes del sector científico, incurriendo en un presunto incumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza 092 del 28 de diciembre de 1994 proferida por la Asamblea Departamental del Tolima, y el artículo 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto 780 de 2016 y la infracción administrativa establecida en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019
2. Con respecto a la información solicitada por el equipo auditor durante la auditoría realizada del 19 al 23 de septiembre de 2022 a la ESE Hospital San Juan Bautista, se evidenció que ésta carece de completitud y calidad, o no fue entregada, de acuerdo con lo reflejado en la tabla N.º 3 del presente informe; obstruyendo el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud; situación que lo lleva a incurrir presuntamente con lo establecido en los numerales 11 y 12 del artículo 130 de la ley 1438 de 2011, modificada por el artículo 3 de la ley 1949 de 2019.
3. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 NO cumplió con la ejecución y/o utilización del porcentaje mínimo del 5% del total de Ingresos del presupuesto, para mantenimiento de infraestructura y dotación hospitalaria legalmente establecido, incumpliendo presuntamente el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con los Artículos 1º, 8 y 9º del Decreto 1769 de 1994, compilado en los artículos 2.5.3.8.1.1, 2.5.3.8.1.8 y 2.5.3.8.1.9 el Decreto 780 de 2016. (Ver Tabla N°5 Ejecución Mantenimiento Hospitalario Vigencias diciembre 2021 y julio de 2022), así como lo normado en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
4. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura en la prestación de los servicios de salud, toda vez que:



- 1) No garantiza la presentación y mantenimiento en los servicios habilitados para la atención de los usuarios; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 11.1.2. "estándar de infraestructura - generalidades de las condiciones de orden, aseo, limpieza y desinfección" del numeral 11.1. "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019, Artículo 2.5.3.8.1.7 del Decreto 780 de 2016 y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
5. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la dotación en seguridad necesaria para la atención de los pacientes toda vez que: 1) No garantiza la calibración y el mantenimiento de los equipos biomédicos de acuerdo con las indicaciones del fabricante; 2) El carro de paro no cuenta con la dotación mínima utilizada en la reanimación cardio cerebro pulmonar; incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numeral 2 del numeral 11.1.3 "estándar de dotación" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
6. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, incumple sus obligaciones de reporte de información con calidad, cobertura, oportunidad, pertinencia, fluidez y transparencia, frente a: i) Superintendencia Nacional de Salud, toda vez que reportó de manera extemporánea los archivos tipo FT018 (posición de liquidez) periodo 12, FT025 (Facturación radicada) periodos 5 y 10, GT004 (Alianza o asociación de usuarios) periodo anual todos estos de la vigencia 2021 y el archivo tipo FT018 (posición de liquidez) periodo 1 de la vigencia 2022, ii) Sistema de información Hospitalaria - SIHO iii) Indicadores de calidad definidos por la Resolución 256 de 2016. iv) Artritis Reumatoide v) Infección por el virus de la Inmunodeficiencia Humana -VIH y Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA vi) Cáncer y vii) desnutrición aguda, moderada y severa, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en el Título "archivo tipo FT018" del literal F, Capítulo II-II de la Circular externa 20211700000004-5 de 2021, en el título "Archivo tipo FT025", del numeral III (Anexos técnicos) de la Circular externa 014 de 2020 y el numeral V, de la circular 002 de 2020 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, además los Artículos 2.5.3.8.2.2 y 2.5.3.8.2.4 del Decreto 780 de 2016; numeral 11 del anexo N° 2 de la Resolución 710 del 2012, Artículo 5 de la Resolución 256 de 2016; artículo 6 de la Resolución 256 de 2016 para el que se adiciona un párrafo en el artículo 9 de la Resolución 3539 de 2019 y; artículos 2.5.1.5.2, 2.5.1.5.3 y 2.5.1.5.4 del Decreto 780 de 2016, Artículos 2 y 6 de la Resolución 1393 de 2015, Artículo 3 de la Resolución 273 de 2019, Artículo 5 de la Resolución 247 de 2014, Numeral 11.8 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020, y numeral 6.1 del numeral 6, del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020; numeral 4.2 "Periodicidad de



reportes" del "Protocolo de vigilancia de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años" del INS, versión 05 del 10 de febrero del 2022 y numerales 8, 11 y 12 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

7. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la inscripción y habilitación de servicios ante la entidad territorial en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, toda vez que: 1) Presta capacidad instalada que NO están habilitadas en el REPS; Incumpliendo presuntamente en el incumplimiento del Artículo 4 del capítulo I; artículos 5, 7 y 12 del capítulo II de la Resolución 3100 del 2019, Artículos 2.5.1.3.2.6, 2.5.1.3.2.7 y, 2.5.1.3.2.9 del Decreto 780 de 2016 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
8. La E.S.E Hospital San Juan Bautista No garantiza la atención de urgencias de manera integral, continua y oportuna asegurando la seguridad del paciente, toda vez que: 1) La sala de observación de urgencias, NO cuenta con un espacio mínimo de 6 m2 por camilla; 2) En el ambiente de transición, NO garantiza la dotación de sillas reclinables escualizables; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 18.15 y 18.16 "estándar de infraestructura", numeral 26, 27.1 "estándar de dotación" del numeral 11.6.1 "Servicio de urgencias", del numeral 11.6 "Grupo atención inmediata" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019, Numeral 3 del artículo 2.5.1.2.1 del capítulo II del Decreto 780 de 2016 y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
9. La E.S.E Hospital San Juan Bautista No garantiza atención de pacientes en cumplimiento de las normas de bioseguridad, toda vez que, se observan i) filas sin distanciamiento físico, ii) baño de consulta externa sin jabón líquido y toalla desechable, y iii) auxiliares de limpieza y desinfección sin delantal de caucho, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numeral 2.3.2.1 "todos los servicios - procesos prioritarios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019.
10. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, frente a la gestión de residuos hospitalarios y similares, no identifica: i) número, ii) color, iii) capacidad de los recipientes de acuerdo con el residuo generado, iv) inicio y final del recorrido y, v) diagrama del segundo piso (IPS de dos pisos) en las rutas internas (diagrama de flujo) para el transporte de residuos hospitalario. Así mismo, no demuestra: i) recipientes de color blanco y negro con el propósito de separar residuos aprovechables limpios y secos, como plástico,



vidrio, metales, papel y cartón, ii) espacio o lugar de almacenamiento final de estos y, iii) totalidad de los recipientes perfectamente identificados y marcados de color correspondiente a la clase de residuo que se va a depositar en ellos, en la clasificación y segregación correcta de los residuos. Incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 2.3.2.1 "todos los servicios - procesos prioritarios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Artículos 8 y 10 del Decreto 1443 de 2014.

Numeral 7.2.5.1 del numeral 7.2.5 "movimiento interno de residuos" del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia – MPGIRH adoptado por la Resolución 01164 de 2002 y el artículo 2 de la Resolución 01164 de 2002. Numeral 2.3.2.1 "Infraestructura - procesos prioritarios, todos los servicios" del numeral 2.3.2 "estándares y criterios de habilitación por servicio."; Primeros cinco incisos del numeral 2.3.1 "Estándar de habilitación del numeral 2.3 "condiciones de Capacidad Tecnológica y Científica" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de Se de salud adoptado por la Resolución 2003 del 2014. Numerales 7.2.3 del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia – MPGIRH adoptado por la Resolución 01164 de 2002. Artículo 2 de la Resolución 01164 de 2002 y el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019. y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

11. El servicio farmacéutico de la E.S.E Hospital San Juan Bautista NO satisface los requerimientos y exigencias para su funcionamiento, toda vez que: 1) NO implementa los programas de Reactivovigilancia; 2) El Comité de Farmacia y Terapéutica NO cumple cabalmente con sus funciones; 3) NO controla las condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa para los medicamentos y/o insumos; 4) NO garantiza la cadena de frío de los medicamentos que requieren refrigeración o congelación; incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Literal f) y g) del numeral 1.2 "Principales actividades de promoción y prevención" del numeral 1 capítulo I y numeral 5 "farmacovigilancia" del capítulo III del título II del Manual de condiciones esenciales y Procedimientos del servicio farmacéutico

adoptado por la Resolución 1403 de 2007, Artículo 2.5.3.10.24 del Decreto 780 de 2016; numeral 4.3 "periodicidad de las reuniones" del numeral 4 "comité farmacia y terapéutica" del capítulo II "servicio farmacéutico hospitalario" del Título I del Manual de condiciones

esenciales y Procedimientos del servicio farmacéutico adoptado por la Resolución 1403 de 2007, Numeral 5.4 del numeral 5 "cuenta con" del estándar del infraestructura



del numeral 11.3.2 "servicio farmacéutico", Numeral 4.8 del numeral 4 del numeral 11.1.4 "estándar de

medicamentos, dispositivos médicos e insumos" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

12. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la seguridad del paciente con relación a la implementación de los procesos de esterilización, toda vez que: a) NO garantiza los ambientes o áreas de Recibo y entrega de material estéril, incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 25 "generalidades de los ambientes y las áreas de los servicios y sus características" del numeral 11.1.2 "estándar de infraestructura" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 "estándares y criterios de habilitación del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

13. La E.S.E Hospital San Juan Bautista frente las Buenas Prácticas de Seguridad de Pacientes Obligatorias, no realiza formulación de acciones de mejoramiento y seguimiento a los resultados de los siguientes indicadores de calidad del dominio de seguridad de la Resolución 256 de 2016: i) reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, ii) caída de pacientes, iii) administración de medicamentos, iv) reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas, e) evento adverso seguido a la vacunación, v) infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS y, vi) lesión por inadecuada atención de la gestante o al recién nacido. Incurriendo presuntamente en el cumplimiento en el Numeral 12.5 del numeral 12, numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" y Numeral 8.3.1 "estándares de habilitación" del numeral 8.3 "condiciones de capacidad técnica y científica" del numeral 8 "condiciones de habilitación" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019 Artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014. Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019. y numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

14. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO gestiona adecuadamente los indicadores de calidad en salud, toda vez que NO realizó análisis semestral de los siguientes indicadores con resultados desfavorables, con el propósito de buscar estrategias de mejoramiento: i) P1.1. Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación, ii) P.1.2 Proporción de gestantes con valoración por odontología, iii) P.1.3 Proporción de partos por cesárea, iv) P.1.4



Tasa de mortalidad perinatal, v) P.1.6 Proporción de recién nacidos con tamizaje para Hipotiroidismo, vi) P.1.13 Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave y, vii) P.1.21 Proporción de mujeres entre los 50 y 69 años con toma de mamografía en los últimos 2 años, en los periodos 2021 y 2022, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Artículo 14 con su parágrafo de la Resolución 256 de 2016; artículo 9 de la Resolución 3539 del 2019 y numeral 1 del artículo 2.5.1.5.3 del capítulo 5 del Decreto 780 de 2016; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019. Numeral 12.5 del numeral 12 del numeral 11.1.5 "estándar de procesos prioritarios" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019.

15. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, como integrante de la red de prestadores de algunas EPS, no garantiza la prestación de los servicios de manera accesible, oportuna y continuidad, toda vez que: a) algunas especialidades presentan programación de franjas intermitentes; b) tiene oportunidades de asignación de citas con mas de 15 días hábiles), incumpliendo presuntamente lo establecido en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016, literales c), d) y e) del artículo 6 y, literales a) e i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015.
16. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, frente a la atención en salud para la población en condición de discapacidad, no realiza autoevaluación, ni medición de indicadores en producción, calidad, gestión e impacto para la construcción del PAMEC, necesarios para la toma de decisiones, con el propósito de garantizar la calidad de las intervenciones y el cumplimiento de las RIAS para este grupo poblacional, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Artículo 2.5.1.2.1 del capítulo II y artículo 2.5.1.4.6 capítulo III del Decreto 780 de 2016; artículos 2 y 6 de la Resolución 3280 de 2018 y; numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1618 de 2013; numeral 1.2 del capítulo primero del Título IV de la Circular Externa 047 de 2007 modificado por el numeral 2.3 de la Circular 012 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y; el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019, artículo 9 de la Resolución 3539 del 2019 y numeral 1 del artículo 2.5.1.5.3 del capítulo 5 del Decreto 780 de 2016.
17. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO garantiza la prestación de los servicios de salud al binomio madre e hijo con seguridad, toda vez que: i) No cumple sus obligaciones frente a los protocolos y guías clínicas para la atención del binomio madre e hijo; ii) No garantiza las atenciones incluidas de la RIAS materno perinatal; ii) NO dispone de la completitud del kit de emergencias obstétricas, incurriendo presuntamente con lo dispuesto en el Numeral 27 del numeral 11.6.4 "Servicio para la atención a partos" del numeral 11.6 "Grupo Atención Inmediata". Numeral 9 de la Lista de chequeo para las buenas prácticas de seguridad de usuarios obligatorias en el SUH; Numerales 5, 6, 7.3 y 10 del ítem Instituciones



Prestadoras de Servicios de Salud de la Circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Numeral 24 "estándar de medicamentos e insumos" del numeral 11.6.4 "Servicio para la atención a partos" del numeral 11.6 "Grupo Atención Inmediata" del Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Numeral 7.6 del ítem Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Circular 016 de 2017; numeral 9 de la Lista de Chequeo para las Buenas Prácticas de Seguridad de usuarios Obligatorias en el SUH (agosto de 2016); Anexo No. 7 de la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

18. La E.S.E Hospital San Juan Bautista NO garantiza la atención integral a las víctimas de violencia sexual, ya que no cumple con los pasos del Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, toda vez que: a) El servicio de urgencias no garantiza la atención oportuna para la víctimas de violencia, b) NO garantiza la realización del examen genital y anal, c) No brinda Información sobre el derecho a IVE desde el primer contacto con la víctima, c) NO garantiza la planeación de los seguimientos clínicos requeridos, d) La IPS respecto al seguimiento ambulatorio de las víctimas, incurriendo presuntamente en el incumplimiento del Numeral 2.3 "PASO 3. Recepción inmediata de la víctima de violencia sexual en el servicio de urgencias médicas, Artículo 5 de la Resolución 5596 de 2015, Numeral 2.4 "PASO 4. Realizar una completa valoración clínica inicial de la víctima" y Numeral 2.9 "PASO 9. Asegure una intervención terapéutica inicial especializada en salud mental para la víctima durante la primera consulta, Numeral 2.8. "PASO 8. Asegure anticoncepción de emergencia y Acceso a Interrupción Voluntaria del Embarazo", Numeral 2.10. PASO 10. "Planee los seguimientos clínicos requeridos por la víctima, Numeral 2.14 PASO 14. "Realice los seguimientos rutinarios que requiere una víctima de violencia sexual atendida por el sector salud" del Protocolo de Atención integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual adoptado por la Resolución 459 de 2012, numerales 4.2, 4.2.5.5, 4.2.5.7 y 4.2.5.8 del numeral III. Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.

19. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO cumple los deberes relacionados con la población en condición de discapacidad toda vez que, no garantiza el acceso, desplazamiento, movilidad y/o seguridad del usuario con movilidad reducida en las unidades sanitarias en el servicio de urgencia; incurriendo presuntamente con lo dispuesto en Numeral 38 del título "características de los ambientes y áreas que pueden ser requeridos en varios servicios de salud" del numeral 11.1.2 "estándar de infraestructura" del numeral 11.1 "estándares y criterios aplicables a todos los servicios" del numeral 11 del Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 3100 de 2019. Literal a) del numeral 2 del artículo 10 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y, numerales 2.1 y 2.2 del numeral



2 de la Circular Externa 10 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social; numeral 3 del numeral 2.2.4 del Capítulo 2 del numeral I "Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud" adoptado por la Resolución 3280 de 2018 y el numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019..

20. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, NO garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la implementación del Lineamiento Técnico para el manejo de la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de cero (0) a 59 meses de edad, toda vez que: i) No garantiza la existencias de fórmula láctea de inicio en niños menores de seis (6) meses que no tienen la posibilidad de ser amamantados, ii) No implementa las escalas DHAKA y/o SCORDOK, iii) No evalúa los criterios de egreso de los niños con diagnóstico principal de desnutrición, iv) No realiza el seguimiento ambulatorio v) No ejecuta las actividades respecto de la adherencia al Lineamiento Técnico, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Numerales 11.4 y 11.5 del artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020; numeral 1 del artículo 2.5.3.10.7 del Decreto 780 de 2016; artículo 2 y literal i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015; artículo 2 y literal i) del artículo 10 de la Ley 1751 de 2015; Artículo 5 de la Resolución 2350 del 2020; Tablas 9 y 34 "Puntaje de grado de deshidratación DHAKA" y tablas 17 y 40 "escala estandarizada de manifestaciones cutáneas en niños con desnutrición aguda severa SCORDOK" del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020, Numeral 11.6 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020; título "Criterios de egreso de hospitalización" en niños de cero (0) a 6 meses de edad, y título "Fase de rehabilitación en niños de 6 a 59 meses de edad" del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020. Numeral 11.7 del Artículo 11 de la Resolución 2350 de 2020, y numeral 6.1 del numeral 6, del "Lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad" adoptado por la Resolución 2350 de 2020 y; Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
21. La E.S.E Hospital San Juan Bautista, incumple con las obligaciones de articulación con otros actores del SGSSS, incurriendo presuntamente en el incumplimiento de Artículos 2 y 6 de la Resolución 3280 de 2018; Numeral 1 del numeral 2.2.4 del capítulo 2 del Lineamiento Técnico y Operativo de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS adoptada por la Resolución 3280 de 2018. y Numeral 8 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de Ley 1949 de 2019.
22. La ESE Hospital San Juan Bautista no realizó las adiciones al presupuesto definitivo de la vigencia 2021, con base en el comportamiento de sus reconocimientos y al ejercicio presupuestal de planeación, considerando que su presupuesto definitivo fue de \$44.016, mientras que los reconocimientos ascendieron a \$50.019 millones, lo que





implica un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, modificado por el artículo 128 de la Ley 1940 de 2018 y en consecuencia incurre en la infracción administrativa establecida en el numeral 8 del artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

23. La ESE Hospital San Juan Bautista, en su proceso de programación presupuestal incorporó durante la vigencia 2021, apropiaciones que superaron la expectativa real de recaudo, lo que implicó la adquisición de compromisos sin contar con una fuente cierta que respaldara su pago y conllevó a presentar déficit presupuestal del recaudo frente a los compromisos adquiridos del -18% (-\$6.991 millones) dado por recaudos de \$ 32.064 y compromisos superiores de \$39.056, comportamiento que implica un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 21° del Decreto 115 de 1996, en concordancia con el artículo 17 de la ley 1797 del 13 de julio de 2016 y los principios presupuestales establecidos en los artículos 12 y 16 del Decreto 111 de 1996.
24. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 no realizó las actividades de depuración contable y permanente de sus cuentas por cobrar debido a que, entre otros procedimientos, no da de baja las cuentas por cobrar sobre las cuales no existen derechos a favor, incumpliendo presuntamente artículo 9 de la Ley 1797 de 2016, artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016, literal e) del numeral 4.5 de la Circular Conjunta 030 de 2013 y el párrafo 13 del numeral 2.5 Capítulo 1 Activos de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el parágrafo 2 del Artículo 10 de la Ley 1949 de 2019, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
25. La ESE Hospital San Juan Bautista durante la vigencia 2021 y a julio de 2022 no realizó la aplicación de los recursos recibidos por giro directo a la facturación aceptada y no pagada por las EPS, priorizando la facturación más antigua, con la posterior remisión de la información de la aplicación de los recursos a las EPS con el fin de que estas realicen los ajustes presupuestales y contables correspondientes incumpliendo presuntamente con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
26. La ESE Hospital San Juan Bautista, durante la vigencia 2021, gestionó recaudo directo por cobro de cartera de prestación de servicios de salud, en un porcentaje del 7% hecho que pudiese evidenciar deficiencias en la gestión de cobro, incumpliendo presuntamente lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1066 de 2006, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
27. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, presuntamente NO garantizó la depuración contable permanente y sostenible de sus cuentas por cobrar considerando que presenta diferencias significativas en el marco de la circular



conjunta 030 de 2013, frente a lo reportado con las entidades responsables de pago, adicionalmente NO realiza el reporte correcto de información, toda vez que los saldos reportados en el Sistema de información Hospitalaria -SIHO NO son coincidentes, conductas que posiblemente vulneran el numeral 3 de la Circular Conjunta 030 de 2013 y el artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016, así como el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

28. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, no realizó una adecuada medición posterior de las propiedades, planta y equipo, al no dar de baja activos que se encuentran obsoletos, lo cual no representa la mejor estimación de los recursos que espera recibir la empresa producto de la compensación y por no esperarse beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los numerales 10.3 y 10.4, párrafos 29 y 30 Capítulo 1, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, incorporado en el artículo 1 de la Resolución 414 de 2014, así como en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
29. La ESE Hospital San Juan Bautista a diciembre de 2021, presuntamente no estimó los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (Provisiones), de conformidad con la política contable acogida por el prestador, en consecuencia, podría estar subestimando los pasivos o los gastos e incumpliendo presuntamente los numerales 6.1, 6.2, 6.3, del capítulo 2 y el numeral 4.1. (Políticas Contables) Capítulo VI, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, anexas a la Resolución N°426 del 2019. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
30. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados que se encuentra certificado y dictaminado por la gerente, contador y revisor fiscal de la institución, por lo cual se puede considerar que dicha información carece de condiciones de calidad e integralidad para la toma de decisiones y que el reporte no es confiable y que no refleja la realidad financiera de la ESE, incumpliendo presuntamente lo establecido en la Sección 2, del Capítulo 8, del Decreto 780 de 2016, así como lo dispuesto en el numeral 8.1.2 del manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado con la Resolución 3100 de 2019. Lo anterior en concordancia con lo normado en el Artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, así como el Artículo 10, parágrafo 2 de la Ley 1949 de 2019 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.



31. La ESE Hospital San Juan Bautista, NO cuenta con un sistema de costos que le permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables de pago, incumpliendo presuntamente el artículo 185 de la ley 100 de 1993 y el Numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
32. La ESE Hospital San Juan Bautista, no tiene definido los procesos y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito; así como tampoco cuenta con mecanismos de consolidación y análisis de la información relacionada con la gestión para la atención del accidente de tránsito, incumpliendo presuntamente, lo establecido en el subnumeral 2.1. del numeral 2 de las instrucciones de la Circular Externa 015 de 2016 y el numeral 17 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.
33. La Revisoría Fiscal no realiza un examen exhaustivo de la información financiera a diciembre de 2021, para elaborar el respectivo dictamen; toda vez que lo presenta sin salvedades, no aporta papeles de trabajo suficientes que den cuenta de la gestión realizada, así como tampoco se pronuncia sobre otras inconsistencias de la información financiera y/o legales, evidenciadas por el equipo auditor en el trascurso de la auditoria y plasmadas en el contenido de este informe, situaciones que le restan credibilidad a la opinión presentada en el dictamen 2021. Por lo anterior, el revisor fiscal con respecto a la depuración contable de las cuentas por cobrar incumple presuntamente lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Resolución 6066 de 2016 y en general con respecto a su oficio como revisor fiscal incumple con las disposiciones normativas establecidas en la Circular Conjunta No. 122 y 036 de 2021 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud y de la Junta Central de Contadores, además, del artículo 207 del código de comercio y el artículo 10 de la ley 43 de 1990. En consecuencia, incurre en la infracción administrativa establecida en el Numeral 17 del artículo 3 de la ley 1949 de 2019.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. Plan de Mejoramiento Auditoria Supersalud

En cumplimiento de los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1983, la Oficina de Control Interno, ha adelantado el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora de los hallazgos detectados por la Supersalud en la visita según Auto No.2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022.

##### 3.1.1. Seguimiento al Plan de mejoramiento.

Este plan se fundamenta en el avance de cumplimiento de treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento.



El último seguimiento al cumplimiento de dichas acciones recopila los avances obtenidos por la entidad hasta el 30 de junio de 2023 y fue reportado a la SUPERSALUD; el resumen de dicho informe se presenta a continuación:

| Acción de mejora   | Actividad  | Código del Hallazgo | Porcentaje de Avance de Físico de la Ejecución de la meta | Cumplimiento en Término | Cumplimiento Objetivo |
|--|--|---------------------|---|-------------------------|-----------------------|
| Conformar la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Juan Bautista, en lo referente a los representantes del sector científico de la Salud, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos normativos definidos por el Decreto único reglamentario 780 del 2016 en su Artículo 2.5.3.8.4.2.3 | Realizar solicitud formal ante la secretaria de salud departamental del Tolima, con el fin de que se realice la convocatoria a las asociaciones científicas que funcionen en el área de influencia geográfica de la Empresa Social del Estado, para presentar la terna correspondiente al director departamental | 01                  | 100%  | Cumplido                | 100%                  |
| Actualizar el inventario de equipos biomédicos.  | Actualización de inventario de equipos biomédicos, garantizando la inclusión del ventilador de reanimación y autoclave   | 02                  | 100%  | Cumplido                | 100%                  |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de pinzamiento temprano de cordón.   | Aplicación de listas de chequeo a las atenciones de parto a las que se les realizo pinzamiento temprano de cordón umbilical para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de  | 02                  | 100%  | Cumplido                | 100%                  |



|   |  |    |      |          |      |
|---|--|----|------|----------|------|
|   | historias clínicas con su respectivo plan de mejora.   |    |      |          |      |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante.              | Aplicación de listas de chequeo trimestral a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora. | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Adoptar la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.                         | Adoptar mediante acto administrativo la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.   | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.         | Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas en el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora.            | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Adoptar y socializar protocolo de prevención y detección temprana de alteraciones del embarazo. | Adoptar mediante acto administrativo la guía nacional de prevención y atención temprana a las alteraciones del embarazo y socializarla con el grupo asistencial  | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Realizar planes de mejora y seguimiento a los resultados negativos a la no                      | Presentar los planes de mejora y seguimiento de manera trimestral  | 02 | 100% | Cumplido | 100% |



|  |  |    |      |          |      |
|--|--|----|------|----------|------|
| adherencia a guías y protocolos institucionales  | en el comité de historias clínicas.  |    |      |          |      |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de desnutrición aguda en menor de 5 años   | Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a las cuales serán analizadas el comité de historias clínicas con su respectivo plan de mejora. | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Realizar plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años                             | Presentar los planes de mejora de manera trimestral en el comité de historias clínicas.  | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Adjuntar soportes de seguimiento del plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años | Presentar seguimiento de los planes de mejora de manera trimestral en el comité de historias clínicas.   | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años                  | Contar con repositorio documental para el almacenamiento de las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años     | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Soportar la participación a las reuniones realizadas por los   | Soportar las asistencias de manera trimestral a las reuniones  | 02 | 100% | Cumplido | 100% |



|  |   |    |      |          |      |
|--|---|----|------|----------|------|
| integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años  | realizadas con los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y a DNT en menores de 5 años  |    |      |          |      |
| Soportar el envío del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las EAPB y autoridades competentes .   | Adjuntar pantallazos de la entrega de información del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las EAPB y autoridades competentes  | 02 | 100% | Cumplido | 100% |
| Planear, coordinar las actividades a ejecutar que comprometan el presupuesto asignado para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria, manteniendo el indicador de equilibrio presupuestal con el recaudo y el principio de unidad de caja. | Realizar la planeación de las actividades a desarrollar para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria<br><br>Realizar los procesos de contratación necesarios para dar cumplimiento a las actividades programadas      | 03 | 100% | Cumplido | 100% |
| Ejecutar el plan de mantenimiento hospitalario vigencia 2023.  | Garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2023, priorizando la presentación y mantenimiento en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización | 04 | 100% | Cumplido | 100% |



|  |  |    |      |          |      |
|--|--|----|------|----------|------|
|  | de acuerdo con la situación evidenciada por la Superintendencia Nacional de Salud.   |    |      |          |      |
| Realizar los mantenimientos programados según cronograma<br><br>Realizar las calibraciones según cronograma                                    | Se realizará las labores de mantenimiento preventivo a cada equipo de acuerdo con el plan de mantenimiento hospitalario.<br><br>Contratar el servicio con empresa certificada en calibración para la verificación de los equipos de acuerdo con el plan de mantenimiento hospitalario. | 05 | 100% | Cumplido | 100% |
| Contar con los dispositivos médicos y medicamentos del carro de paro según la necesidad del servicio de urgencias.                             | Actualizar inventario del carro de paro del servicio de urgencias de acuerdo con la disposición institucional.   | 05 | 100% | Cumplido | 100% |
| Reportar oportunamente los archivos tipo FT018 (posición de liquidez), FT025 (Facturación radicada), GT004 (Alianza o asociación de usuarios). | Crear cronograma de reportes determinando fechas con periodicidad, responsables de la generación de la fuente de información, responsable de reporte, validación y cargue de la estructura de la información, de   | 06 | 100% | Cumplido | 100% |





|   |   |    |      |              |      |
|---|---|----|------|--------------|------|
|   | acuerdo a fechas de cumplimiento vigente y aplazamientos comunicados por SUPERSALUD con las circulares externas de ventana de mantenimiento ante el nRVCC.                |    |      |              |      |
| Reporte oportuno de la resolución 0256 de 2016, según las competencias establecidas para la ESE.  | Reportar los indicadores establecidos en el anexo 02 de la resolución 0256 de 2016.   | 06 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Cumplir con las responsabilidades de inscripción y habilitación de servicios ante la entidad Territorial de Salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS | Realizar novedad de capacidad instalada ante el REPS según servicios ofertados  | 07 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan              | Gestionar concepto técnico de pertinencia favorable para la construcción, asignación presupuestal del nuevo Hospital.   | 08 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Instalar cortinas de separación de camillas en el área de observación y procedimientos para garantizar condiciones de privacidad de los pacientes.                                  | Identificar las camillas del servicio de urgencias que no cuentan con las barreras de privacidad y las cortinas que no cuentan con condiciones adecuadas de presentación. | 08 | 50%  | En ejecución | 50%  |



|  |   |    |      |              |      |
|--|---|----|------|--------------|------|
|  | Realizar el proceso de instalación y/o adecuación de las cortinas de acuerdo con la identificación anterior.  |    |      |              |      |
| Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan | Gestionar concepto técnico de pertinencia favorable para la construcción, asignación presupuestal del nuevo Hospital  | 09 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Ubicación de recipientes por servicios de acuerdo al volumen y clasificación de los residuos.  | Ubicar recipientes por tamaño y color de acuerdo a la caracterización de cada servicio documentado en el PGHIRS.  | 10 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Ubicar recipientes para la disposición de residuos de acuerdo con la normatividad vigente.   | Realizar cambios de recipientes en los servicios para la disposición de residuos.   | 10 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Reporte oportuno del programa Reactivo vigilancia  | Realizar el reporte los primeros diez días después de finalizado el trimestre evaluado  | 11 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Realización de comité de farmacia de manera mensual.   | Se realizará el comité de farmacia y terapéutica de cada mes en los primeros 15 días del mes siguiente. En acta de comité de farmacia se establecerá este cambio y se | 11 | 50%  | En ejecución | 50%  |



|   |  |    |     |              |     |
|---|--|----|-----|--------------|-----|
|   | cumplirán todas sus funciones según lo establecido por la norma. Decreto 2200 de 2005  |    |     |              |     |
| Garantizar el registro de las condiciones ambientales de humedad y temperatura para medicamentos e insumos                        | Realizar el registro diario en el formato de registro de condiciones ambientales incluyendo responsable de la medición.  | 11 | 50% | En ejecución | 50% |
| Cumplir de forma integral con condiciones de infraestructura en normativas en atención prestada en el servicio de esterilización  | Adecuar la central de esterilización para garantizar el área de recibo y entrega de material estéril.  | 12 | 50% | En ejecución | 50% |
| Análisis de los resultados de los indicadores de las buenas prácticas de seguridad de pacientes obligatorias de calidad en salud. | Elaborar plan de mejora y seguimiento trimestral a los indicadores analizados.   | 13 | 50% | En ejecución | 50% |
| Análisis de los indicadores de calidad en salud en comité de calidad.   | Elaborar plan de mejora y seguimiento semestral a los indicadores analizados que presenten desviación.   | 14 | 50% | En ejecución | 50% |
| Garantizar la oportunidad de la consulta especializada menor a 15 días hábiles.   | Aumentar las horas de disponibilidad en las especialidades de Urología y Ortopedia según demanda del servicio con el fin de garantizar la oportunidad menor a 15 días. | 15 | 50% | En ejecución | 50% |



|  |  |    |      |              |      |
|--|--|----|------|--------------|------|
| Incluir dentro de la priorización del PAMEC, acciones dirigidas a la población en condición de discapacidad. | Incluir en la fase autoevaluación del PAMEC 2023 del proceso de atención del cliente asistencial (PACAS), la priorización de los estándares relacionados con población en condición de discapacidad.   | 16 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Medición de la adherencia y planes de mejora de acuerdo a hallazgos.   | Aplicación de listas de chequeo a la historia clínica de forma aleatoria para medir adherencia a: i) protocolo de Manejo del prematuro en programa canguro, ii) protocolo de Pinzamiento oportuno del cordón, iii) protocolo de Atención prioritaria a la gestante sin exponerla a demoras injustificadas y a trámites administrativos innecesarios, iv) protocolo de Atención a la embarazada menor de 15 años, v) Guía de Prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo, vi) Guía de Abordaje de las complicaciones hipertensivas | 17 | 50%  | En ejecución | 50%  |



|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | asociadas al embarazo, vii) guía de Infecciones en el embarazo: Ruptura prematura de Membranas (RPM), viii) guía de Infecciones en el embarazo: Toxoplasmosis, ix) guía de Detección temprana de las anomalías durante el trabajo de parto, atención del parto normal y distócico, x) guía de Complicaciones hemorrágicas asociadas al embarazo (hemorragia posparto y complicaciones del choque hemorrágico por placenta previa, abrupción de placenta y hemorragia posparto), xi) guía para la Detección de Anomalías Congénitas en el Recién Nacido, xii) guía del Recién Nacido Prematuro, xii) guía del Recién Nacido Sano, xiii) guía del Recién Nacido con Sepsis Neonatal Temprana, xiv) guía del Recién Nacido con |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|



|  |  |    |      |              |      |
|--|--|----|------|--------------|------|
|  | Trastorno Respiratorio; las cuales serán analizadas el comité de historias clínicas.   |    |      |              |      |
| Realizar reporte mensual de inasistencia de gestantes en la E.S.E.   | Revisión semanal de inasistencias por las gestantes y registro en la historia clínica de las acciones adelantadas, con reporte a coordinación de consulta externa y asistencial. | 17 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Entregar traje antichoque a sala de partos y adquirir la alternativa de hidralazina el KIT de emergencia obstétrica. | Adquirir la alternativa a la hidralazina (nos disponible en el país) y el traje antichoque.  | 17 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Cumplir con los pasos del protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual.                             | Realizar medición de adherencia mediante listas de chequeo en las historias clínicas de atención a víctimas de violencia sexual y realizar retroalimentación de hallazgos        | 18 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Realizar seguimiento a casos de víctimas de violencia sexual.  | Asignación de recurso humano que mediante herramienta de seguimiento supervise el cumplimiento de la asistencia de los controladores y paraclínicos según los lineamientos.      | 18 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Adecuar las unidades sanitarias  | Instalar los aditamentos y   | 19 | 100% | Cumplido     | 100% |



|   |  |    |      |          |      |
|---|--|----|------|----------|------|
| del servicio de urgencias con los accesorios necesarios para el acceso a la población en condición de discapacidad. | accesorios de seguridad para la población en condición de discapacidad en las unidades sanitarias del servicio de urgencias.   |    |      |          |      |
| Garantizar disponibilidad de formula láctea en niños menores de 6 meses a necesidad                                 | Compra de formula láctea para disponibilidad.  | 20 | 100% | Cumplido | 100% |
| Implementar las escalas DHAKA y/o SCORDOK   | Incluir en la capacitación de desnutrición en niños la implementación de las escalas DHAKA y/o SCORDOK y aplicarla en las historias clínicas con revisión en la adherencia a guía. | 20 | 100% | Cumplido | 100% |
| Verificar la aplicación adecuada de los criterios de egreso en los pacientes con desnutrición de menor de 5 años    | Evaluar criterios de egreso en los menores con diagnostico principal de desnutrición (incluye formulación albendazol)  | 20 | 100% | Cumplido | 100% |
| Verificar el seguimiento ambulatorio de los pacientes con desnutrición de menor de 5 años                           | Implementación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición aguda de menor de 5 años con verificación de soporte clínico del seguimiento realizados                        | 20 | 100% | Cumplido | 100% |
| Realizar las actividades de evaluación, mejora y seguimiento del  | Elaboración del plan de mejora según de los hallazgos  | 20 | 100% | Cumplido | 100% |



|   |   |    |     |              |     |
|---|---|----|-----|--------------|-----|
| lineamiento técnico de la resolución 2350 de 2020.  | encontrados de la verificación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición aguda de menor de 5 años con verificación de soporte clínico del seguimiento realizados                 |    |     |              |     |
| Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años | Contar con repositorio documental para el almacenamiento de las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años  | 21 | 50% | En ejecución | 50% |
| Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años  | Soportar las asistencias de manera trimestral a las reuniones realizadas con los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y a DNT en menores de 5 años                                      | 21 | 50% | En ejecución | 50% |
| Proyectar el presupuesto inicial con base en el comportamiento del reconocimiento   | Proyectar el acuerdo del presupuesto inicial para ser presentado a la junta directiva<br><br>Una vez aprobado el acuerdo por la junta directiva realizar la parametrización del presupuesto | 22 | 50% | En ejecución | 50% |





|   |  |    |     |              |     |
|---|--|----|-----|--------------|-----|
|   | en el sistema Hosvital HIS.  |    |     |              |     |
| Realizar las adiciones al presupuesto definitivo de acuerdo con el artículo 128 del Decreto 1940 de 2018. | <p>Proyectar los acuerdos de adición al presupuesto para ser presentados a la junta directiva</p> <p>Una vez aprobado lo acuerdos por la junta directiva realizar las modificaciones al presupuesto en el sistema Hosvital HIS</p> | 22 | 50% | En ejecución | 50% |
| Realizar diversas acciones de cobro de la cartera, para lograr el recaudo efectivo.                       | Realizar circularización y cobro de cartera al total de los deudores de la ESE   | 23 | 50% | En ejecución | 50% |
|   | Participación en mesas de saneamiento y aclaración de cuentas circular 030 convocadas por la Secretaria de Salud del Tolima.   |    | 50% | En ejecución | 50% |
|   | Participación en mesas de conciliación extrajudicial en proceso convocadas por la Supersalud en el Departamento del Tolima.  |    | 50% | En ejecución | 50% |
|   | Realizar cobro coactivo y/o prejuridico a la cartera mayor a 360 días.   |    | 50% | En ejecución | 50% |



|   |  |    |      |              |      |
|---|--|----|------|--------------|------|
| Dar de baja de la cartera los saldos irrecuperables con entidades que finalizaron su proceso de liquidación forzosa o se declararon en desequilibrio financiero.  | Realizar conciliaciones periódicas con las ERP de la cartera y efectuar los ajustes contables a que haya lugar.  | 24 | 50%  | En ejecución | 50%  |
|   | Reclasificar la cartera de las entidades en proceso de liquidación a cuentas por cobrar de difícil recaudo.  |    | 100% | Cumplido     | 100% |
|   | Depurar la cartera originada en derechos u obligaciones inexistentes, debido a la expiración de los derechos para realizar su cobro.   |    | 50%  | En ejecución | 50%  |
| Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019. | Requerir a las ERP la relación de las facturas según los pagos realizados  | 25 | 50%  | En ejecución | 50%  |
|   | En los casos que las ERP no remitan a la IPS la información de las facturas y los valores del giro directo autorizado que deben aplicar a cada factura; se aplicaran de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 |    | 50%  | En ejecución | 50%  |



|  |  |    |     |              |     |
|--|--|----|-----|--------------|-----|
| Fortalecer los procesos de gestión de recaudo con el fin de optimizar el flujo de recursos   | Realizar circularización y cobro de cartera al total de los deudores de la ESE   | 26 | 50% | En ejecución | 50% |
|  | Participación en mesas de saneamiento y aclaración de cuentas circular 030 convocadas por la secretaria de Salud del Tolima. |    | 50% | En ejecución | 50% |
|  | Participación en mesas de conciliación extrajudicial en proceso convocadas por la Supersalud en el Departamento del Tolima.  |    | 50% | En ejecución | 50% |
| Realizar el reporte de la cartera total en SIHO registrando los pagos por identificar en la columna Giro para abono de facturación sin identificar   | Estandarizar el proceso de reporte de información en la circular 030 y el reporte en SIHO                                    | 27 |     | Abierto      |     |
| Determinar la propiedad planta y equipo de la ESE, con su respectiva medición, determinando la nueva vida útil, verificación del estado de uso u obsolescencia, determinación de los inservibles para su retiro y depuración en los estados financieros y determinar la ubicación de los | Realizar proceso de contratación de persona idónea para realizar el inventario de la propiedad planta y equipo.              | 28 | 50% | En ejecución | 50% |
|  | Realizar inventario de la propiedad planta y equipo.   |    |     |              |     |
|  | Realizar proceso para dar de baja activos que se   |    |     |              |     |



|  |  |    |     |              |     |
|--|--|----|-----|--------------|-----|
| bienes muebles y actualización de responsabilidades  | encuentran obsoletos<br><br>Realizar depuración en los estados financieros   |    |     |              |     |
| Provisionar el valor total de los litigios y demandas con probabilidad de perdida mayor o igual al 50%   | Registrar en los estados financieros la provisión que garantice el valor total de la probabilidad de perdida mayor o igual al 50%, de acuerdo con el análisis del riesgo jurídico de los litigios y demandas con pretensiones ciertas de forma trimestral. | 29 | 50% | En ejecución | 50% |
| Conciliar el reporte de la información registrada en Sistema de Información Hospitalaria SIHO frente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. | Realizar trimestralmente la verificación que las cifras transcritas en el formulario Balance General en el aplicativo SIHO concuerde con las cifras arrojadas en el Estado de situación financiera certificado y dictaminado.                              | 30 | 50% | En ejecución | 50% |
|  | Realizar trimestralmente la verificación que las cifras transcritas en el formulario de estados de actividades en el aplicativo SIHO concuerde con   |    | 50% | En ejecución | 50% |



|   |  |    |      |          |      |
|---|--|----|------|----------|------|
|   | las cifras arrojadas en el Estado de actividad económica integral certificado y dictaminado.   |    |      |          |      |
| Gestionar el sistema de costos que permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables de pago. | Solicitar cotizaciones de sistemas de estudios de costos.  | 31 | 100% | Cumplido | 100% |
|   | Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de un sistema de estudio de costos.  |    | 100% | Cumplido | 100% |
| Documentar el proceso y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito  | Documentar el proceso para gestión administrativa de víctimas de accidente de tránsito, garantizando la estandarización de mecanismos de consolidación y análisis de la información relacionada con la gestión, cumplimiento de la normatividad vigente y lineamiento de facturación en servicios de salud.<br><br>Capacitar el 100% de los funcionarios administrativos vinculados al | 32 | 100% | Cumplido | 100% |



|  |  |    |      |              |      |
|--|--|----|------|--------------|------|
|  | <p>proceso de facturación relacionados con la gestión para la atención del accidente de tránsito.</p> <p>Evaluar el cumplimiento del proceso de facturación relacionado con la gestión para la atención del accidente de tránsito.</p> |    |      |              |      |
| Definir los entregables por parte de la revisoría fiscal.  | Realizar acto administrativo en el cual se especifique los entregables por parte de la Revisoría fiscal los cuales sean objetos de verificación mediante el acta de recibo de supervisión.   | 33 | 100% | Cumplido     | 100% |
| Se adelantará mínimo una revisión y evaluación Contable y Financiera cada trimestre, para establecer el cumplimiento de las políticas contables y de las normas establecidas por la CGN. | Se elaborará papel de trabajo que incorpore cada uno de las cuentas que maneja la Entidad y en especial sobre las cuentas que tengan mayor relevancia e impacto para la Entidad  | 33 | 50%  | En ejecución | 50%  |
| De cada una de las actividades que se ejecuten por la Revisoría Fiscal se dejara evidencia. De conformidad con los que señala la NIA 500   | Se llevará un archivo por áreas Auditadas de cada uno de los papeles de trabajo utilizados como evidencia.   | 33 | 50%  | En ejecución | 50%  |



|   |  |    |     |              |     |
|---|--|----|-----|--------------|-----|
| De manera trimestral se adelantará una evaluación a las cuentas por cobrar del Hospital, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 6066 de Dic 7/2016. Presentando a la Gerencia y/o Junta Directiva las recomendaciones respectivas | Se exigirá a la Entidad la presentación de los soportes que garanticen que durante cada periodo mensual se haya efectuado la respectiva evaluación y/o depuración de las cuentas por Cobrar de la Entidad, con los soportes de las acciones de seguimiento que deben darse a cada uno de los deudores morosos de la Entidad. | 33 | 50% | En ejecución | 50% |
|---|--|----|-----|--------------|-----|

Con corte a 30 de junio de 2023, se observan treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento, lo que representa un avance en el cumplimiento del 57% de las tareas propuestas en el plan de mejoramiento.

A lo anterior se agrega que, el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, acerca de las evidencias y soportes necesarios para dar por cumplidos (subsanaos) los hallazgos identificados; los cuales se relacionan en la siguiente tabla, en la que adicionalmente se registran los resultados del seguimiento realizado por esta oficina en el con corte a 30 de junio de 2023:

| VERIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023 |                     |                              |                     |  |
|--|---------------------|------------------------------|---------------------|--|
| Acciones   | Código del Hallazgo | Cumplido Si/No/ Parcialmente | ¿Se reporto avance? | Observaciones  |
| Conformar la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Juan Bautista, en lo referente a los                           | 01                  | Cumplido                     | 100%                | 1.1 RD 00089 (6648) Solicitud aval para llevar a cabo proceso de elección representante JD<br>1.2 Resoluciones 000273-2023 |



|   |    |          |      |   |
|---|----|----------|------|---|
| representantes del sector científico de la Salud, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos normativos definidos por el Decreto único reglamentario 780 del 2016 en su Artículo 2.5.3.8.4.2.3 |    |          |      | 1.3 Convocatoria reunión profesionales de la salud del área de influencia de la ESE a reunión para elegir rep. a la JD 2023<br>1.4 Acta Reunión Convocatoria Resolución N° 0334 de 2023<br>1.5 Evidencias Convocatoria Resolución N° 0334 DE 2023   |
| Actualizar el inventario de equipos biomédicos.   | 02 | Cumplido | 100% | Archivos en excel de: Inventario dotación equipos médicos área de Cirugía, inventario dotación equipos médicos área de Consulta Externa, inventario dotación equipos médicos área de esterilización, inventario dotación equipos médicos área de Farmacia, inventario dotación equipos médicos área de Ginecología, Inventario dotación equipos médicos área de hospitalización Pediatría, inventario dotación equipos médicos área de hospitalización piso 1, inventario dotación equipos médicos área de hospitalización piso 2, inventario dotación equipos médicos área de Laboratorio, inventario dotación equipos médicos área de nueva sede, inventario dotación equipos médicos área de Odontología, inventario dotación equipos médicos área de Optometría, inventario dotación equipos médicos área de Rayos X, Inventario dotación equipos médicos área de Sala de Partos, inventario dotación equipos médicos área de Servicio Transfusional, inventario dotación equipos médicos área de Terapia Física, inventario dotación equipos médicos área de Terapia Respiratoria, inventario dotación equipos médicos área de Transporte Asistencial, inventario dotación equipos médicos área de UCI, inventario dotación equipos médicos área de Urgencias, inventario dotación equipos médicos área de vacunación. Archivo en PDF del Inventario equipos biomédicos 2023 |





|   |    |          |      |   |
|---|----|----------|------|---|
| Realizar medición de adherencia a protocolo de pinzamiento temprano de cordón.          | 02 | Cumplido | 100% | Archivo de Adherencia protocolo de pinzamiento temprano de cordón que contiene Anexo1: Lista de chequeo documento en Excel de lista de cheque de pinzamiento temprano de cordón, archivo de Anexo 2: planes de mejora que contiene plan de mejora atención parto y pinzamiento de cordón que contiene archivo en PDF de Plan de mejora atención party Pinzamiento de cordón, Socialización atención de parto y pinzamiento oportuno de cordón<br><br>Archivo en Excel de Lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón<br><br>Documento de PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, documento en PDF de Anexo 3 lista de asistencia |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante.      | 02 | Cumplido | 100% | Archivo de Adherencia a protocolo de atención prioritaria a la gestante, que contiene: Archivo Anexo1_ listas de chequeo que contiene archivo en Excel: Lista de chequeo atención prioritaria a la gestante<br><br>Archivo en PDF acta Comité Historia Clínica 2023 -II, Anexo 3 lista de asistencia (1)  |
| Adoptar la guía o protocolo de atención a la gestante menor de 15 años.                 | 02 | Cumplido | 100% | Archivo Adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años, documento Anexo1_ Lista de chequeo, en Excel que contiene lista de Chequeo gestante menor de 15 años II trimestre<br><br>Archivo en PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, archivo en PDF anexo 3 lista de asistencia (1)   |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años. | 02 | Cumplido | 100% | Archivo Adherencia a protocolo de atención a la gestante menor de 15 años, documento Anexo1_ Lista de chequeo, en excel que contiene lista de Chequeo gestante menor de 15 años II trimestre<br><br>Archivo en PDF de acta Comité Historia Clínica 2023 -II, documento en PDF anexo 3 lista de asistencia (1)   |



|  |    |          |      |   |
|--|----|----------|------|---|
| Adoptar y socializar protocolo de prevención y detección temprana de alteraciones del embarazo.                            | 02 | Cumplido | 100% | Archivo en PDF Pretes y postes Complicaciones del embarazo_ Parto_Puerperio   |
| Realizar planes de mejora y seguimiento a los resultados negativos a la no adherencia a guías y protocolos institucionales | 02 | Cumplido | 100% | <p>Archivo de planes de mejora y seguimiento a los resultados que contiene archivo de Plan de mejora atención parto y pinzamiento de cordón, archivo en Excel de Lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón, archivo en PDF de Plan de mejora Atención party Pinzamiento de cordon, Socialización atención de parto y pinzamiento oportuno de cordón</p> <p>Archivo de planes de mejora y seguimiento al Plan de mejora DNT documento en Excel DNT menor de 5 años II trimestre, Formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1) Archivo en PDF Entrega estructura y seguimiento, Instructivo de apoyo, Plan de mejora DNT, Plan de mejora DNT.</p> <p>Archivo PDF Plan de mejora RS 459 de 2012</p> <p>Archivo en Excel de archivo violencia sexual, Lista de chequeo violencia sexual II trimestre, archivo en PDF de Entrega estructura y seguimiento, archivo en PDF Plan de mejora rs 459 de 2012</p> |
| Realizar medición de adherencia a protocolo de desnutrición aguda en menor de 5 años                                       | 02 | Cumplido | 100% | <p>Archivo de adherencia a protocolo de desnutrición aguda que contiene archivo Anexo1_ listas de chequeo que contiene archivo en Excel DNT menor de 5 años II trimestre</p> <p>Acta Comité Historia Clínica 2023 -II</p> <p>Anexo 3 lista de asistencia (1</p>   |



|  |    |          |      |   |
|--|----|----------|------|---|
| Realizar plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años                             | 02 | Cumplido | 100% | Archivo del plan de mejoramiento desnutrición menor de 5 años que contiene plan de mejora DNT   |
| Adjuntar soportes de seguimiento del plan de mejoramiento a los hallazgos negativos en la no adherencia a protocolo de desnutrición en menores de 5 años | 02 | Cumplido | 100% | Archivo de soportes plan de mejoramiento desnutrición aguda que contiene archivo en Excel DNT menor de 5 años II trimestre, PDF de entrega estructura y seguimiento, Excel de formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1), PDF de Instructivo de apoyo   |
| Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años                  | 02 | Cumplido | 100% | Soportar las convocatorias y participación que contiene Acta AT seguimientos DNT zonal 1 que contiene archivo en PDF acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT zonal 1<br>archivo de Link onedrive casos DNT Chaparral<br>archivo acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), archivo de Asistencia protocolo y la Ruta de IVE que contiene convocatoria de imagen de Socialización Protocolo para asesoría y provisión de IVE, archivo soporte que contiene documento en Excel de asistencia socialización IVE menos de 12 semanas 19-04-20232 (3), archivo de capacitación que contiene archivo de PDF de consentimiento informado para interrupción voluntaria del embarazo, IVE menos de 12 semanas, proceso IVE ambulatoria menor de 12 semanas protocolo IVE, EPS Sanitas 2023.<br><br>Documento de asistencia técnica materno perinatal que contiene convocatoria en imagen de Cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS |



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>soporte en PDF de Acta mesa de trabajo Chaparral_ 230223 (3)</p> <p>Documento de Asistencia técnica RPMS que contiene convocatoria de Convocatoria Asistencia Técnica (2), soporte en PDF de asistencia técnica ruta promoción,</p> <p>Documento de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene convocatoria en imagen de Capacitación Nueva EPS RIAS, soporte de PDF Capacitación Nueva EPS RIAS,</p> <p>documento de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de Capacitación rural DTN_RS 2350, soporte de 17 imágenes</p> <p>Documento de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023</p> <p>Documento soporte que contiene documento en PDF Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de Presentación coberturas PAI 2023, imagen de Presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen</p> <p>Soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023</p> <p>Documento Cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>que contiene convocatoria imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>documento soporte que contiene imagen de Módulo de cáncer -SIGIRES imagen Módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas</p> <p>Documento Módulo de gestantes -SIGIRES que contiene tres imágenes gestantes documento Módulo de vacunación – SIGIRES tres imágenes de vacunación</p> <p>Documento Oficio N° 1703, DC y AT municipios II que contiene convocatoria documento en</p> |
|--|--|--|--|---|



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>PDF de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, soporte documento de Acta AT Chaparral ESE,</p> <p>documento de</p> <p>RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) que contiene convocatoria de PDF de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) soporte de Anexo Anexos Reporte Nominal MP documento en PDF de Circular 0047 de 2022- acceso a la atención de las gestantes, documento en Excel e instructivo y tablas de referencia, documento en PDF de plan reducción -aceleración msp, documento de ejemplo, documentos en Excel registro Tipo 2 ejemplo, registro Tipo 3 ejemplo, registro Tipo 4 ejemplo, documento de estructura de reporte nominal MP que contiene documento en Excel con registro Tipo 2 registro Tipo 3, registro Tipo 4</p> <p>Documento PDF de Morbilidad materna extrema 1</p> <p>Archivo de Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT</p> <p>Convocatoria Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, Soporte en Word accesos importantes salud publica 2023 RCO, en cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas Regional Centro Oriente 2023</p> <p>Documento de socialización metodología evaluación 2023 PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), imagen convocatoria metodología de evaluación. Documento de soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria Modelo salud infantil y del adolescente,</p> <p>Documento Soporte en PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280</p> |
|--|--|--|--|--|



|   |           |                 |             |   |
|---|-----------|-----------------|-------------|---|
|   |           |                 |             | <p>Documento de Taller indicadores 27 de enero 2023, documento de convocatoria en cronograma de talleres RPYMS, documento soporte documento en power point de 27-01-2023_Presentacion_Indicadores_Demanda inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida Excel del 27-01-2023_Acta_Demanda_InducidaPDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (2), imagen de Taller indicadores 27 de enero 2023</p>   |
| <p>Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años</p> | <p>02</p> | <p>Cumplido</p> | <p>100%</p> | <p>Soportar las convocatorias y participación que contiene Acta AT seguimientos DNT zonal 1 que contiene archivo en PDF acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT zonal 1</p> <p>archivo de Link onedrive casos DNT Chaparral</p> <p>archivo acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), archivo de Asistencia protocolo y la Ruta de IVE que contiene convocatoria de imagen de Socialización Protocolo para asesoría y provisión de IVE, archivo soporte que contiene documento en Excel de asistencia socialización IVE menos de 12 semanas 19-04-20232 (3), archivo de capacitación que contiene archivo de PDF de consentimiento informado para interrupción voluntaria del embarazo, IVE menos de 12 semanas, proceso IVE ambulatoria menor de 12 semanas protocolo IVE, EPS Sanitas 2023.</p> <p>Documento de asistencia técnica materno perinatal que contiene convocatoria en imagen de Cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS</p> <p>soporte en PDF de Acta mesa de trabajo Chaparral_230223 (3)</p> <p>Documento de Asistencia técnica RPMS que contiene convocatoria de Convocatoria Asistencia Técnica (2), soporte en PDF de asistencia técnica ruta promoción,</p> <p>Documento de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene convocatoria en imagen de</p> |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Capacitación Nueva EPS RIAS, soporte de PDF Capacitación Nueva EPS RIAS,</p> <p>documento de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de Capacitación rural DTN_RS 2350, soporte de 17 imágenes</p> <p>Documento de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023</p> <p>Documento soporte que contiene documento en PDF Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de Presentación coberturas PAI 2023, imagen de Presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen</p> <p>Soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023</p> <p>Documento Cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>que contiene convocatoria imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas</p> <p>documento soporte que contiene imagen de Módulo de cáncer -SIGIRES imagen Módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas</p> <p>Documento Módulo de gestantes -SIGIRES que contiene tres imágenes gestantes documento Módulo de vacunación – SIGIRES tres imágenes de vacunación</p> <p>Documento Oficio N° 1703, DC y AT municipios II que contiene convocatoria documento en PDF de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, soporte documento de Acta AT Chaparral ESE,</p> <p>documento de</p> <p>RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) que contiene convocatoria de PDF de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1) soporte de Anexo Anexos Reporte Nominal MP documento en PDF de Circular 0047 de 2022- acceso a la atención de las gestantes,</p> |
|--|--|--|--|--|



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>documento en Excel e instructivo y tablas de referencia, documento en PDF de plan reducción -aceleración msp, documento de ejemplo, documentos en Excel registro Tipo 2 ejemplo, registro Tipo 3 ejemplo, registro Tipo 4 ejemplo, documento de estructura de reporte nominal MP que contiene documento en Excel con registro Tipo 2 registro Tipo 3, registro Tipo 4</p> <p>Documento PDF de Morbilidad materna extrema 1</p> <p>Archivo de Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT</p> <p>Convocatoria Reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, Soporte en Word accesos importantes salud publica 2023 RCO, en cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas Regional Centro Oriente 2023</p> <p>Documento de socialización metodología evaluación 2023 PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3), imagen convocatoria metodología de evaluación. Documento de soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria Modelo salud infantil y del adolescente,</p> <p>Documento Soporte en PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280</p> <p>Documento de Taller indicadores 27 de enero 2023, documento de convocatoria en cronograma de talleres RPYMS, documento soporte documento en power point de 27-01_2023_Presentacion_Indicadores_Demanda inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida Excel del 27-01-2023_Acta_Demanda_InducidaPDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (2), imagen de Taller indicadores 27 de enero 2023</p> |
|--|--|--|--|--|





|  |    |          |      |   |
|--|----|----------|------|---|
| Soportar el envío del reporte de la cohorte de Artritis Reumatoidea, VIH y Cáncer a las EAPB y autoridades competentes .   | 02 | Cumplido | 100% | INFORME MES MARZO 2023 SPC<br>INFORME MES MARZO ASMETSALUDD,<br>INFORME MES MARZO ECOOPSOS<br>INFORME MES MARZO NUEVAEPS<br>INFORME MES MARZO PIJAOSALUD<br>INFORME MES MARZO SALUDTOTAL<br>INFORME MES MARZO SANITAS<br>INFORME MES FEBRERO ASMETSALUD |
| Planear, coordinar las actividades a ejecutar que comprometan el presupuesto asignado para el mantenimiento de infraestructura y de la dotación hospitalaria, manteniendo el indicador de equilibrio presupuestal con el recaudo y el principio de unidad de caja. | 03 | Cumplido | 100% | Archivo de PDF de Certificación hallazgo 3 a mayo   |
| Ejecutar el plan de mantenimiento hospitalario vigencia 2023.  | 04 | Cumplido | 100% | Archivo de Segundo Seguimiento que contiene PDF de 121-2023 adición y proroga – obra, PDF de Contrato 121-2023, Excel de Control actividades de mantenimiento a junio   |
| Realizar los mantenimientos programados según cronograma<br><br>Realizar las calibraciones según cronograma  | 05 | Cumplido | 100% | Bascula de piso Hospitalización primer piso del 15/03/2023, 20/11/2022, 20/07/2022, 20/03/2022<br><br>Desfibrilador Urgencias del 29/06/2023<br>10/02/2023<br>10/10/2022  |



|  |    |          |      |  |
|--|----|----------|------|--|
|  |    |          |      | 10/06/2022<br>10/02/2022<br><br>Monitor de signos vitales urgencias del 29/06/2023, 02/04/2023, 13/02/2023, 13/10/2022, 13/06/2022, 13/02/2022<br><br>Ventilador Mecánico de Urgencias el 29/06/2023, 15/02/2023, 15/10/2022, 15/06/2022, 13/05/2022.<br><br>Control mantenimiento biomédicos a junio de 2023<br><br>Control de actividades de mantenimiento a junio de 2023 Archivo en PDF que contiene Calibración Punto A2<br><br>Calibraciones 2022-2023 a abril<br><br>Calibración Autoclave vertical certificado de calibración del 16/12/2022<br><br>Ventilador metálico del 16/12/2022 |
| Contar con los dispositivos médicos y medicamentos del carro de paro según la necesidad del servicio de urgencias. | 05 | Cumplido | 100% | Archivo de Punto B. Carro de Paro Urgencia que contiene PDF de Acta Farmacia y Terapéutica extraordinaria marzo #03, Excel de Inventario carro de paro servicio urgencias PDF de Revisión insumos de carro de paro urgencias Junio 2023  |
| Reportar oportunamente los archivos tipo FT018 (posición de liquidez), FT025 (Facturación                          | 06 | Cumplido | 100% | Archivo FT018 que contiene imagen del cargue del archivo de diciembre de 2022 y de enero a junio de 2023<br><br>Archivo FT025 que contiene PDF Circular-externa-2023150000000006-5, imagen del   |



|   |    |          |      |  |
|---|----|----------|------|--|
| radicada), GT004 (Alianza o asociación de usuarios).  |    |          |      | cargue del archivo de diciembre de 2022, enero a mayo de 2023<br><br>Archivo GT004 que contiene imagen de cargue de archivo  |
| Ajustar la información reportada en el sistema de información hospitalaria - SIHO   | 06 | Cumplido | 100% | Remiten soporte de Constancia habilitación Sede Principal, Certificado de capacidad instalada, Ambulancia de la Sede y capacidad instalada en SIHO, por lo cual se concluye la actividad al 100% de cumplimiento   |
| Reporte oportuno de la resolución 0256 de 2016, según las competencias establecidas para la ESE.  | 06 | Cumplido | 100% | Soportan pantallazo de SISPRO_Aplicativos misionales, captura de Cargue total de la plataforma de integración PISIS en el que se evidencia 0 errores y análisis indicadores 256 con fecha 16 de mayo de 2023   |
| Cumplir con las responsabilidades de inscripción y habilitación de servicios ante la entidad Territorial de Salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS | 07 | Cumplido | 100% | 1. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de camas pediátricas 15 camas<br>2. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de consultorios de urgencias 4 consultorios<br>3. El prestador soporta en archivo pdf formulario de novedades en REPS con fecha 07/12/2022 capacidad instalada apertura de salas de cirugía 3 salas   |
| Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan              | 08 | Cumplido | 100% | 1. El prestador soporta archivo pdf acuerdo N°.09 del 29 de diciembre de 2022 del órgano colegiado de administración y decisión OCAD regional centro sur departamento nacional de planeación dirección de gestión y promoción del sistema general de regalías secretaria técnica, la aprobación del proyecto construcción del nuevo Hospital san Juan Bautista Chaparral con recursos del sistema general de regalías.<br>2. El prestador soporta archivo pdf con N° Radicado 202223212435561 del Ministerio de Salud y protección social, Respuesta de solicitud proyecto construcción nuevo hospital san Juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima, con concepto técnico de pertinencia Favorable. |



|  |    |              |      |  |
|--|----|--------------|------|--|
| Instalar cortinas de separación de camillas en el área de observación y procedimientos para garantizar condiciones de privacidad de los pacientes.                     | 08 | Cumplido     | 100% | Archivo de Informe Hallazgo N° 8   |
| Diseñar y ejecutar "proyecto de construcción de nuevo hospital" con cumplimiento de los estándares de sistema único de habilitación y demás normas que lo complementan | 09 | En ejecución | 50%  | <p>1. El prestador soporta archivo pdf con N° Radicado 202223212435561 del Ministerio de Salud y protección social, Respuesta de solicitud proyecto construcción nuevo hospital san juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima, con concepto técnico de pertinencia Favorable.</p> <p>2. El prestador soporta archivo pdf acuerdo N°.09 del 29 de diciembre de 2022 del órgano colegiado de administración y decisión OCAD regional centro sur departamento nacional de planeación dirección de gestión y promoción del sistema general de regalías secretaria técnica, la aprobación del proyecto construcción del nuevo Hospital san juan Bautista Chaparral con recursos del sistema general de regalías.</p> <p>El prestador soporta archivo pdf de cotización de 1 dispensador de toallas, 2 archivos pdf de solicitud dirigido a almacenista de la ESE de dispensadores de toallas de papel y de jabón líquido, archivo pdf de 30/03/2023 con evidencia fotográfica de instalación de dispensadores de jabón líquido y toallas desechables en los baños de los servicios de consulta externa, urgencias, Hospitalización, Hospitalización pediátrica, Quirúrgicos.</p> <p>El prestador soporta archivo pdf de 30/03/2023 con evidencia fotográfica de la dotación entregada y porte de delantales de caucho por parte de las auxiliares de limpieza y desinfección.</p> |



|   |    |              |      |  |
|---|----|--------------|------|--|
| Ubicación de recipientes por servicios de acuerdo al volumen y clasificación de los residuos. | 10 | Cumplido     | 100% | <p>El prestador aporta archivo pdf con documento PGHIRS código PE-GR-M2 Fecha de Aprobación: 13/09/2022, donde especifica número, color de recipientes de acuerdo con el residuo generado por área, inicio y final del recorrido.</p> <p>Archivo en PDF con evidencia fotográfica que contiene Informe hallazgo</p> <p>El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica, con la ubicación en el segundo piso y en la entrada del cuarto de almacenamiento temporal, los planos de la ruta interna para el transporte de los residuos hospitalarios</p> <p>Documento en PDF con evidencia fotográfica que contiene el Informe hallazgo</p> <p>El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica de ubicación del lugar de almacenamiento final de los residuos limpios y aprovechables, ubicación de los respectivos recipientes plásticos con tapa.</p> |
| Ubicar recipientes para la disposición de residuos de acuerdo a la normatividad vigente.      | 10 | Cumplido     | 100% | <p>El prestador aporta archivo pdf con informe de avance y evidencia fotográfica, con la ubicación de recipientes rojos, negros y blancos para residuos en los servicios de Urgencias, hospitalización primer piso, hospitalización segundo piso, debidamente marcados.</p>  |
| Reporte oportuno del programa Reactivo vigilancia   | 11 | En ejecución | 50%  | <p>Archivo en PDF de reporte reactivo vigilancia II trimestre</p>  |
| Realización de comité de farmacia de manera mensual.  | 11 | En ejecución | 50%  | <p>Archivo de acta de comité de Farmacia y Terapeuta que contiene archivo en PDF de Acta No.01 del 11/01/2023, PDF del acta No.02 del 08/02/2023,. PDF del acta No.03 del 17/03/2023, PDF del acta No.04 del 14/04/2023, PDF del acta No.05 del 12/05/2023, PDF acta No.06 del 28/06/2023, PDF de asiste</p>   |



|   |    |              |     |   |
|---|----|--------------|-----|---|
| Garantizar el registro de las condiciones ambientales de humedad y temperatura para medicamentos e insumos                        | 11 | En ejecución | 50% | Archivo en PDF de Control de temperatura ambiente humedad relativa y cadena de frio de abril a junio de 2023  |
| Cumplir de forma integral con condiciones de infraestructura en normativas en atención prestada en el servicio de esterilización  | 12 | En ejecución | 50% | Informe fechado 30/06/2023, en PDF, donde se garantiza la adecuación de la ventana para el recibo y entrega de material estéril, con informe de la adecuación y evidencia fotográfica donde se realizado la adecuación de la infraestructura.   |
| Análisis de los resultados de los indicadores de las buenas prácticas de seguridad de pacientes obligatorias de calidad en salud. | 13 | En ejecución | 50% | 1 Archivo en PDF del acta No. 2 del 17/03/2023, de socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de febrero de 2023, archivo en PDF del acta No.3 del 14/04/2023, de socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de marzo de 2023, archivo en PDF del acta No. 05 del 12/05/2023 del Comité de seguridad del paciente Socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de Abril de 2023<br><br>archivo en PDF del acta No. 06 del 23/06/2023 del Comité de seguridad del paciente, Socialización de seguimiento eventos adversos y actividades de seguridad del paciente mes de mayo de 2023. Archivo en PDF de Informe seguimiento planes de mejora .Archivo en PDF de Informe seguimiento planes de mejora II Trimestre. |
| Análisis de los indicadores de calidad en salud en comité de calidad.   | 14 | En ejecución | 50% | Documento en PDF a acta No.5 del 10/07/2023 del Comité de calidad<br><br>Socialización de indicadores de calidad<br><br>dominio efectividad   |



|  |    |              |      | Plan de mejora indicadores efectividad  |
|--|----|--------------|------|---|
| Garantizar la oportunidad de la consulta especializada menor a 15 días hábiles.                              | 15 | En ejecución | 50%  | Archivo en pdf con el Informe de seguimiento oportunidad de la asignación de citas para las especialidades médicas de Ortopedia y Urología segundo trimestre 2023.  |
| Incluir dentro de la priorización del PAMEC, acciones dirigidas a la población en condición de discapacidad. | 16 | Cumplido     | 100% | Archivo en Excel de Autoevaluación Proceso de atención a clientes asistencial (PACAS) año 2023<br><br>Archivo en PDF de Informe Actividad 1 PACAS<br><br>Archivo en PDF de T11 Informe I trimestre 2023 población enfoque diferencial   |
| Medición de la adherencia y planes de mejora de acuerdo a hallazgos.   | 17 | En ejecución | 50%  | Archivo de Medición de la adherencia y planes de mejora de acuerdo a hallazgos que contiene archivo anexo1_ listas de chequeo que contiene Exce de chequeo gestante menor de 15 años II trimestre, archivo en Excel de DNT menor de 5 años II trimestre, archivo lista de chequeo atención prioritaria a la gestante, archivo en Excel de lista de chequeo bajo peso al nacer, Excel de lista de chequeo complicaciones hipertensivas de la gestación, archivo en Excel de lista de chequeo complicaciones hipertensivas de la gestación (1), archivo en Excel de lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón, archivo en Excel lista de chequeo del recién nacido con sepsis neonatal, archivo en Excel de lista de chequeo hemorragia postparto ultima, Excel lista de chequeo prematuro - bajo peso al nacer – canguro, Excel de lista de chequeo toxoplasmosis, Excel lista de chequeo violencia sexual II trimestre (1)<br><br>Anexo 2_ planes de mejora<br><br>Archivo que contiene plan de mejora atención parto y pinzamiento de cordón, archivo en Excel lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón, archivo en PDF de lista de chequeo de pinzamiento temprano de cordón |



|  |    |              |      |   |
|--|----|--------------|------|---|
|  |    |              |      | <p>Archivo en PDF socialización atención de parto y pinzamiento oportuno de cordón</p> <p>Archivo de plan de mejora RS 459 de 2012 que contiene archivo Excel de archivo violencia sexual, archivo en PDF de entrega estructura y seguimiento, archivo en Excel de lista de chequeo violencia sexual II trimestre, archivo en PDF de Plan de mejora rs 459 de 2012.</p> <p>Archivo en PDF de Acta Comité Historia Clínica 2023 -II</p> <p>Archivo en PDF de anexo 3 lista de asistencia (1)</p>   |
| Realizar reporte mensual de inasistencia de gestantes en la E.S.E.   | 17 | En ejecución | 50%  | <p>Pantallazos del envío del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de abril de: ASMET Salud, Nueva EPS, Pijao Salud, Salud Pública, Salud Total, Sanitas.</p> <p>Pantallazos del envío del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de mayo de: Salud Total, Sanitas, Alcaldía, Asmet Salud, Nueva EPS, Pijao Salud</p> <p>Pantallazos del envío del correo electrónico del soporte de las gestantes inasistencias durante el mes de junio de que contiene informe junio Alcaldía, ASME Salud, Nueva EPS, Pijao Salud, Salud Total</p> |
| Entregar traje antichoque a sala de partos y adquirir la alternativa de hidralazina el KIT de emergencia obstétrica. | 17 | En ejecución | 50%  | <p>Archivo en PDF que contiene - Factura y entrada de Labetalol y Nifedipino</p>  |
| Cumplir con los pasos del protocolo de atención integral a   | 18 | Cumplido     | 100% | <p>Archivos en PDF de Acta Comité Historia Clínica 2023 -II, archivo en PDF de anexo 3 lista de asistencia (1), archivo en Excel de archivo violencia sexual, archivo en PDF</p>  |





|   |    |          |      |  |
|---|----|----------|------|--|
| víctimas de violencia sexual.   |    |          |      | entrega estructura y seguimiento, archivo en Excel lista de chequeo violencia sexual II trimestre, archivo en Excel de lista de chequeo violencia sexual II trimestre (1), archivo en PDF plan de mejora RS 459 de 2012. |
| Realizar seguimiento a casos de víctimas de violencia sexual.   | 18 | Cumplido | 100% | El prestador soporta archivo pdf con oficio dirigido al personal que estará a cargo de los seguimientos clínicos en los casos de violencia sexual  |
| Adecuar las unidades sanitarias del servicio de urgencias con los accesorios necesarios para el acceso a la población en condición de discapacidad. | 19 | Cumplido | 100% | Archivo en PDF de Informe Hallazgo N° 19   |
| Garantizar disponibilidad de formula láctea en niños menores de 6 meses a necesidad   | 20 | Cumplido | 100% | El prestador presenta soporte con factura de compra y entrada al almacén de la ESE, de la formula láctea para niños menores de 6 meses de edad   |
| Implementar las escalas DHAKA y/o SCORDOK   | 20 | Cumplido | 100% | Archivo de Escalas DHAKA - SCORDOK que contiene PDF con el acta desnutrición 2023 (1)<br>Archivo PDF de exposición desnutrición aguda (1)<br><br>Archivo en PDF de instructivo de apoyo                                  |
| Verificar la aplicación adecuada de los criterios de egreso en los pacientes con desnutrición de menor de 5 años                                    | 20 | Cumplido | 100% | Archivo de evaluar criterios de egreso en los menores que contiene archivo en Excel de DNT Menor de 5 años II Trimestre  |
| Verificar el seguimiento ambulatorio de los   | 20 | Cumplido | 100% | Archivo de Implementación de matriz de seguimiento a los casos de desnutrición que   |



|   |    |              |      |   |
|---|----|--------------|------|---|
| pacientes con desnutrición de menor de 5 años   |    |              |      | contiene archivo en Excel de Seguimiento articulado casos DNT aguda Chaparral 2023  |
| Realizar las actividades de evaluación, mejora y seguimiento del lineamiento técnico de la resolución 2350 de 2020.                     | 20 | Cumplido     | 100% | Archivo en Excel de DNT Menor de 5 años II Trimestre, PDF de entrega estructura y seguimiento, Excel de formato de evaluación de historias clínicas de DNT (1), PDF instructivo de apoyo, archivo Word de instructivo de apoyo-COORMEDICA3, PDF de Plan de mejora DNT, archivo en Excel de seguimiento articulado casos DNT aguda Chaparral 2023  |
| Soportar las convocatorias a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años | 21 | En ejecución | 50%  | <p>Archivo de Soportar las convocatorias y Participación que contiene archivo de acta at seguimientos DNT zonal 1, PDF de archivo de acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT Zonal 1, archivo en Word de Link ONEDRIVE casos DNT Chaparral archivo de acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3)</p> <p>Archivo de asistencia técnica materno perinatal, archivo convocatoria imagen de cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS, archivo soporte de acta mesa de trabajo Chaparral_230223 (3), archivo de asistencia técnica RPMS que contine archivo de convocatoria PDF de Convocatoria Asistencia Técnica (2), archivo soporte de asistencia técnica ruta promoción, archivo de asistencia técnica ruta materno perinatal en archivo de imagen de asistencia técnica ruta materno perinatal, archivo de acta emergencia Obstetrica_Chaparral, archivo de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene Convocatoria de imagen de metodología evaluación RIAS, archivo de soporte de PDF de capacitación nueva EPS RIAS, archivo de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de capacitación rural DTN_RS 2350, archivo de soporte que contiene 17 imágenes de soporte, archivo de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023,</p> |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>soporte de Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de presentación coberturas PAI 2023, imagen de presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen de soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023, archivo de cronograma de capacitaciones Sanitas que contiene imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas, archivo de soporte de archivo de módulo de cáncer -SIGIRES que contiene imagen del módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas, archivo de módulo de gestantes -SIGIRES que contiene gestantes, gestantes 1, gestantes 2, archivo de módulo de vacunación – SIGIRES Imagen de Vacunación 1, Vacunación 2, Vacunación 3, archivo de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, archivo que contiene PDF Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, archivo de Soporte de PDF Acta AT Chaparral ESE, archivo de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1), convocatoria en PDF de OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1), soporte en PDF de Acta AT Chaparral ESE, archivo de reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT que contiene convocatoria de reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, archivo soporte de archivo de Word de accesos importantes salud publica 2023 RCO, archivo de Excel de cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas regional Centro Oriente 2023, archivo de socialización metodología evaluación 2023 que contiene archivo en PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS RED Zonal Tolima (3), imagen de convocatoria metodología de evaluación, archivo de</p> <p>Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria modelo salud infantil y del adolescente, archivo soporte que contiene PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280.pdf, archivo de Taller indicadores 27 de enero 2023 que contiene convocatoria de imagen de cronograma de talleres RPYMS, imagen de soporte de imagen de 27-01-2023_Presentacion_Indicadores_Demanda inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida, Excel de 27-01-2023-TEST_Indicadores_Demanda_Inducida</p> |
|--|--|--|--|--|



|  |    |              |     |  |
|--|----|--------------|-----|--|
|  |    |              |     | (respuestas), PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS Red Zonal Tolima (2), Imagen de taller indicadores 27 de enero 2023  |
| Soportar la participación a las reuniones realizadas por los integrantes del SGSSS en relación a RIAS y DNT aguda en menores de 5 años | 21 | En ejecución | 50% | <p>Archivo de Soportar las convocatorias y Participación que contiene archivo de acta at seguimientos DNT zonal 1, PDF de archivo de acta AT seguimientos DNT zonal 1, archivo en PDF de estrategias seguimientos DNT Zonal 1, archivo en Word de Link ONEDRIVE casos DNT Chaparral archivo de acta para firmar visita inspección y vigilancia RIAMP, archivo en PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS red zonal Tolima (3)</p> <p>Archivo de asistencia técnica materno perinatal, archivo convocatoria imagen de cronograma asistencia técnica 2023 Nueva EPS, archivo soporte de acta mesa de trabajo Chaparral_230223 (3), archivo de asistencia técnica RPMS que contiene archivo de convocatoria PDF de Convocatoria Asistencia Técnica (2), archivo soporte de asistencia técnica ruta promoción, archivo de asistencia técnica ruta materno perinatal en archivo de imagen de asistencia técnica ruta materno perinatal, archivo de acta emergencia Obstetrica_Chaparral, archivo de Capacitación Nueva EPS RIAS que contiene Convocatoria de imagen de metodología evaluación RIAS, archivo de soporte de PDF de capacitación nueva EPS RIAS, archivo de Capacitación Ruta Desnutrición aguda Res 2350 que contiene convocatoria de capacitación rural DTN_RS 2350, archivo de soporte que contiene 17 imágenes de soporte, archivo de Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023 que contiene convocatoria en PDF Circular 000017 invitación asistencia técnica PAI 2023, soporte de Lineamientos Gestión y Administración PAI 2023. (2), imagen de presentación coberturas PAI 2023, imagen de presentación lineamientos PAI 2023 (1), imagen de soporte asistencia técnica lineamientos PAI 2023, archivo de cronograma de capacitaciones Sanitas que contiene imagen de cronograma de capacitaciones Sanitas, archivo de soporte de archivo de módulo de</p> |



|   |    |              |     |  |
|---|----|--------------|-----|--|
|   |    |              |     | <p>cáncer -SIGIRES que contiene imagen del módulo de cáncer -SIGIRES Sanitas, archivo de módulo de gestantes -SIGIRES que contiene gestantes, gestantes 1, gestantes 2, archivo de módulo de vacunación – SIGIRES Imagen de Vacunación 1, Vacunación 2, Vacunación 3, archivo de Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, archivo que contiene PDF Oficio N° 1703, DC y AT municipios II, archivo de Soporte de PDF Acta AT Chaparral ESE, archivo de RD 00903 OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1), convocatoria en PDF de OFIC -GSS-TOL-1917 invitación asistencia técnica (1), soporte en PDF de Acta AT Chaparral ESE, archivo de reunión salud publica regional centro oriente Sanitas DNT que contiene convocatoria de reunión salud publica regional centro oriente Sanitas, archivo soporte de archivo de Word de accesos importantes salud publica 2023 RCO, archivo de Excel de cohorte nacional DNT aguda EPS Sanitas regional Centro Oriente 2023, archivo de socialización metodología evaluación 2023 que contiene archivo en PDF de 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS RED Zonal Tolima (3), imagen de convocatoria metodología de evaluación, archivo de</p> <p>Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280 que contiene convocatoria en imagen de Captura soporte convocatoria modelo salud infantil y del adolescente, archivo soporte que contiene PDF de Soporte modelo de salud infantil y del adolescente 3280.pdf, archivo de Taller indicadores 27 de enero 2023 que contiene convocatoria de imagen de cronograma de talleres RPYMS, imagen de soporte de imagen de 27-01_2023_Presentacion_Indicadores_Demanda inducida, PDF de 27-01-2023_Acta_Demanda_Inducida, Excel de 27-01-2023-TEST_Indicadores_Demanda_Inducida (respuestas), PDF 30122022_acta socialización metodología evaluación 2023 IPS Red Zonal Tolima (2), Imagen de taller indicadores 27 de enero 2023</p> |
| Proyectar el presupuesto inicial con base en el | 22 | En ejecución | 50% | Según la traza contaba con Acuerdo N° 11 de 2022 (dic 9) por el cual se fija el presupuesto de Ingresos Y Gastos de la vigencia 2023 y   |



|  |    |              |     |  |
|--|----|--------------|-----|--|
| comportamiento del reconocimiento  |    |              |     | certificación del primer trimestre en donde no realizan modificaciones al presupuesto.   |
| Realizar las adiciones al presupuesto definitivo de acuerdo con el artículo 128 del Decreto 1940 de 2018.  | 22 | En ejecución | 50% | Archivo de segundo seguimiento que contiene PDF con la certificación No adición al presupuesto a mayo  |
| Realizar diversas acciones de cobro de la cartera, para lograr el recaudo efectivo.<br>ESOS deudores de la ESE   | 23 | En ejecución | 50% | Archivo de anexo 1 circularización y cruce cartera que contiene PDF de circularización 1 trim 2023<br>Archivo PDF de circularización 2 trim 2023<br>Archivo PDF de Consolidado Circularización y Cobro Cartera, archivo de PDF de notificación incumplimiento giro directo 2023, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 23<br><br>Archivo de Anexo 2 Actas Circular 030 que contiene<br>Archivo en PDF que contiene actas circulares 030 1 mesa 2023<br>actas circulares 030 2 mesa 2023, archivo de Acta Seguimiento Hallazgo 23<br><br>Archivo en PDF de Anexo 3 Actas Supersalud, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 23<br>Circular 02 de 2023 PGN inembargabilidad recursos, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 23 |
| Dar de baja de la cartera los saldos irrecuperables con entidades que finalizaron su proceso de liquidación forzosa o se declararon en desequilibrio financiero. | 24 | En ejecución | 50% | Archivo de Anexo 5 Conciliaciones Periódicas que contiene: 1 TRIM 2023 que contiene Aliansalud que contiene PDF Correo electrónico cruce de cartera, Excel de Cruce de Cartera<br>Archivo de ASEG SOLIDARIA que contiene PDF de correo cruce de cartera, Excel de Hospital San Juan Bautista E.S.E 890701459 (204927) ENV (3), archivo de ASMET SALUD EPS que contiene Excel de 890701459 ESE SAN JUAN BAUTISTA ACTA N°574 (1), PDF  |



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>de Acta conciliación ASMET, Excel de archivo Excel cruce SOLIDARIA, PDF de correo cruce de cartera, PDF cruce cartera Solidaria. Archivo de ASMET SALUD EPS que contiene Excel de 890701459 ESE SAN JUAN BAUTISTA ACTA N°574 (1), PDF de acta conciliación ASMET, archivo Excel cruce SOLIDARIA,PDF correo cruce de cartera, PDF cruce cartera solidaria, archivo colmedica mp, archivo en Excel de 890701459 - 03-02-2023, PDF de correo cruce de cartera, archivo Colmena ARP que contiene PDF de correo cruce de cartera, Excel de Cruce Cartera, Archivo de Cosmitet contiene PDF Correo electrónico cruce cartera, Excel Cruce de cartera Cosmitet, archivo de ECOOPSOS que contiene PDF 890701459 - 11853 (1), PDF 890701459 – 11854 PDF correo cruce de cartera Archivo de Liberty Seguros que contiene Excel de Liberty Seguros, PDF de Correo cruce cartera Liberty, archivo de Mapfre que contiene PDF Correo cruce de cartera Mapfre, Excel respuesta cruce de cartera SOAT enero 2023 (1), archivo Mapfre SOAT que contiene PDF de Correo 9-feb 2023, Excel de respuesta cruce de cartera SOAT enero 2023 (1), archivo MEDPLUS que contiene PDF Correo cruce cartera, Facturación EXCEL (1), archivo Mundial de Seguros que contiene PDF de correo cruce cartera, PDF Cruce de Cartera, NewExcel - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA-CHAPARRAL M-209, archivo de Mutual Ser que contiene PDF acta de analisis.xlsx, correo rpta cruce cartera, Excel de Formato AIFT010 Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima (1), archivo Positiva que contiene PDF de 202301005060148_1145_0000, Excel de Análisis Hospital San Juan Bautista ESE NIT 890701459(EXT), PDF correo positiva 20-feb-23, Archivo correo Savia Salud, que contiene excel de Análisis cartera ESE HSJBCH 02032023 Consolidado (2),PDF de Correo cruce cartera, PDF de Roundcube Webmail __ respuesta a circularización y_o reclamación de saldos adeudados a corte 31 de diciembre del año 2022_ archivo de Seguros de Vida Suramericana que contiene PDF de Correo cruce de cartera, Excel de Estado de cartera HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIT 890701459 (3), archivo de Servisalud San Jose que contiene PDF Correo Cruce Cartera, Excel</p> |
|--|--|--|--|---|



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>de estado de cuenta (1), archivo SS BOYACA que contiene Excel de Anexo 1.3, PDF Correo cruce cartera, PDF S-2023-000299-SALDPS, archivo de S-2023-000299- SURA ARL que contiene PDF Correo cruce de cartera, Excel Estado de cartera HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIT 890701459 (1), PDF Acta Salud Total 8 feb 23, PDF Colsanitas, PDF SOS ACTA CON-GCP21978 Cartera 35248 Corte 31.12.2022, PDF Unidad Especial de Salud de Arauca. Archivo de Anexo 5 Conciliaciones Periódicas que contiene: 1 TRIM 2023 que contiene Aliansalud que contiene PDF Correo electrónico cruce de cartera, Excel de Cruce de Cartera</p> <p>Archivo de ASEG SOLIDARIA que contiene PDF de correo cruce de cartera, Excel de Hospital San Juan Bautista E.S.E 890701459 (204927) ENV (3), archivo de ASMET SALUD EPS que contiene Excel de 890701459 ESE SAN JUAN BAUTISTA ACTA N°574 (1), PDF de Acta conciliación ASMET, Excel de archivo Excel cruce SOLIDARIA, PDF de correo cruce de cartera, PDF cruce cartera Solidaria. Archivo de ASMET SALUD EPS que contiene Excel de 890701459 ESE SAN JUAN BAUTISTA ACTA N°574 (1), PDF de acta conciliación ASMET, archivo Excel cruce SOLIDARIA,PDF correo cruce de cartera, PDF cruce cartera solidaria, archivo colmedica mp, archivo en Excel de 890701459 - 03-02-2023, PDF de correo cruce de cartera, archivo Colmena ARP que contiene PDF de correo cruce de cartera, Excel de Cruce Cartera, Archivo de Cosmitet contiene PDF Correo electrónico cruce cartera, Excel Cruce de cartera Cosmitet, archivo de ECOOPSOS que contiene PDF 890701459 - 11853 (1), PDF 890701459 – 11854 PDF correo cruce de cartera Archivo de Liberty Seguros que contiene Excel de Liberty Seguros, PDF de Correo cruce cartera Liberty, archivo de Mapfre que contiene PDF Correo cruce de cartera Mapfre, Excel respuesta cruce de cartera SOAT enero 2023 (1), archivo Mapfre SOAT que contiene PDF de Correo 9-feb 2023, Excel de respuesta cruce de cartera SOAT enero 2023 (1), archivo MEDPLUS que contiene PDF Correo cruce cartera, Facturación EXCEL (1), archivo Mundial de Seguros que contiene PDF</p> |
|--|--|--|--|---|





|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>de correo cruce cartera, PDF Cruce de Cartera, NewExcel - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA-CHAPARRAL M-209, archivo de Mutual Ser que contiene PDF acta de analisis.xlsx, correo rpta cruce cartera, Excel de Formato AIFT010 Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima (1), archivo Positiva que contiene PDF de 202301005060148_1145_0000, Excel de Análisis Hospital San Juan Bautista ESE NIT 890701459(EXT), PDF correo positiva 20-feb-23, Archivo correo Savia Salud, que contiene excel de Análisis cartera ESE HSJBCH 02032023 Consolidado (2),PDF de Correo cruce cartera, PDF de Roundcube Webmail __ respuesta a circularización y_o reclamación de saldos adeudados a corte 31 de diciembre del año 2022_ archivo de Seguros de Vida Suramericana que contiene PDF de Correo cruce de cartera, Excel de Estado de cartera HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIT 890701459 (3), archivo de Servisalud San Jose que contiene PDF Correo Cruce Cartera, Excel de estado de cuenta (1), archivo SS BOYACA que contiene Excel de Anexo 1.3, PDF Correo cruce cartera, PDF S-2023-000299-SALDPS, archivo de S-2023-000299- SURA ARL que contiene PDF Correo cruce de cartera, Excel Estado de cartera HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIT 890701459 (1), PDF Acta Salud Total 8 feb 23, PDF Colsanitas, PDF SOS ACTA CON-GCP21978 Cartera 35248 Corte 31.12.2022, PDF Unidad Especial de Salud de Arauca Archivo de 2 TRIM 2023 que contiene archivo de AXA COLPATRIA que contiene PDF de Correo Cruce de Cartera, Excel de RTA EC HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE NIT 8907014594 (2), archivo de CAPRESOCA que contiene Excel de CON CORTE A 2023-01-31 (1), PDF de Correo cruce de cartera, PDF de Respuesta a la IPS, archivo de Coosalud que contiene Excel de890701459 - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE CARTERA 31 MAR 2023 - 16.5.2023, PDF de Correo Cruce de cartera, archivo de la Previsora que contiene análisis Hospital San Juan Bautista ESE NIT 890701459(EXT) (1), PDF Correo envió cruce cartera, archivo de Sanitas EPS, PDF acta cartera y glosa N°A55002023-0227 Hospital san Juan Bautista ESE, PDF certificado reconocimiento de deuda anexo TEC 1 (5),</p> |
|--|--|--|--|---|



|  |           |                     |            |   |
|--|-----------|---------------------|------------|---|
|  |           |                     |            | <p>PDF certificado reconocimiento de deuda anexo TEC 2 (8), archivo SURA EPS, PDF Correo Cruce de Cartera, Excel de Cruce 890701459, PDF ACTA 59964 Nueva EPS, PDF ASMET SALUD ACTA N°1916, PDF ASOC INDIGENA DEL CAUCA, PDF Famisanar ACTA 11191 JUNIO 2023 PDF Seguros Bolivar Acta 18 may 2023, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 24</p> <p>Archivo de Anexo 6 Reclasificación Cartera archivo en PDF RCF153 AL RCF169, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 24</p> <p>Archivo de Anexo 7 Depuración Cartera, archivo en PDF Acta 04 del 28/12/2022, archivo en PDF del Acta saneamiento CO1-2023 30-03-2023, archivo en PDF del Acta Saneamiento No.003 22-SEP-2022, archivo de Anexo 8 Documentos contables Castigo Cartera que contiene PDF de: CDC 17, CDC18, CDC20, CDC31, CDC37, CDC43, CDC45, CDC46, archivo PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 24</p>   |
| <p>Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1095 de 2013 en consonancia con el artículo 2.3.2.2.11 del Decreto 780 de 2016, así como el numeral 8 del Artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.</p> | <p>25</p> | <p>En ejecución</p> | <p>50%</p> | <p>Archivo de Anexo 9 Solicitudes Legalización Pagos que contiene PDF solicitud detallado de pagos SANITAS, PDF de Solicitud detallado de pagos SALUD TOTAL EPS, PDF de Solicitud detallado de pagos Policía, PDF de Solicitud detallado de pagos NUEVA EPS PDF de solicitud detallado de pagos MUTUAL SER, PDF de Solicitud detallado de pagos LIBERTY, PDF de solicitud detallado de pagos la Previsora, PDF de Solicitud detallado de pagos FAMISSANAR_2, PDF de solicitud detallado de pagos FAMISSANAR_, PDF de solicitud detallado de pagos EMSSANAR, PDF de solicitud detallado de pagos EMCOSALUD, PDF de solicitud detallado de pagos ECOOPSOS, PDF de solicitud detallado de pagos COOSALUD_, PDF de solicitud detallado de pagos COOSALUD, PDF DE solicitud detallado de pagos CAPITAL SALUD, PDF de Solicitud detallado de pagos CAJACOPI, PDF de Solicitud detallado de pagos ASMET SALUD, PDF de solicitud detallado de pagos AIC_, PDF de solicitud detallado de pagos AIC, PDF de Solicitud detallado de pagos PIJAOS SALUD, PDF de Solicitud detallado de pagos CAPITAL SALUD,</p> |



|  |    |              |     |  |
|--|----|--------------|-----|--|
|  |    |              |     | <p>PDF de solicitud detallada de pagos AXA COLPATRIA, PDF de solicitud detallada de pagos AXA COLPATRIA, PDF de Solicitud detallada de pagos AXA COLPATRIA_2, PDF de Solicitud detallado de pagos ECOOPSOS, PDF de solicitud detallado de pagos TOLIHUILA, PDF de solicitud detallado de pagos, PDF solicitud detallado de pagos SOLIDARIA_1</p> <p>Archivo de Anexo 10 Aplicación De Pagos No Legalizados que contiene PDF de informe aplicativo_legalización de pagos 2023</p>                         |
| Fortalecer los procesos de gestión de recaudo con el fin de optimizar el flujo de recursos   | 26 | En ejecución | 50% | <p>Archivo de Anexo 1 Circularización y cruce cartera que contiene PDF de circularización 1 trim 2023, PDF de Circularización 2 Trim 2023, PDF Notificación incumplimiento giro directo 2023, PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 26</p> <p>Archivo de Anexo 2 Actas Circular 030 que contiene PDF de Actas circular 030 1 mesa 2023, PDF de Actas circular 030 2 mesa 2023, PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 26</p> <p>Archivo en PDF de Anexo 3 Actas Supersalud, PDF de Acta Seguimiento Hallazgo 26</p> |
| Realizar el reporte de la cartera total en SIHO registrando los pagos por identificar en la columna Giro para abono de facturación sin identificar | 27 | Abierto      |     | <p>Archivo acta Seguimiento Hallazgo 27</p>  |
| Determinar la propiedad planta y equipo de la ESE, con su respectiva medición, determinando la nueva vida útil, verificación del estado de uso u   | 28 | En ejecución | 50% | <p>Archivo PDF de Contrato 092-2023</p> <p>Archivo PDF Prorroga 092-2023</p>   |



|   |    |              |      |   |
|---|----|--------------|------|---|
| obsolescencia, determinación de los inservibles para su retiro y depuración en los estados financieros y determinar la ubicación de los bienes muebles y actualización de responsabilidades                         |    |              |      |   |
| Provisionar el valor total de los litigios y demandadas con probabilidad de perdida mayor o igual al 50%  | 29 | En ejecución | 50%  | Archivo de PDF de Hallazgo N° 29 que contiene acta 1- del 2/13/2023 de revisión procesos jurídicos -pretensiones ciertas-contable   |
| Conciliar el reporte de la información registrada en Sistema de Información Hospitalaria SIHO frente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.  | 30 | En ejecución | 50%  | Archivo de PDF de Hallazgo N° 30 marzo 31 del 2023. que contiene el informe del Hallazgo 30."   |
| Gestionar el sistema de costos que permita determinar el valor de los servicios ofrecidos y que le sirva de herramienta gerencial para la contratación y toma de decisiones con las entidades responsables de pago. | 31 | Cumplido     | 100% | Archivo en PDF donde contiene la Cotización de Digital Ware del 20/05/2023.   |
|   |    |              |      | Archivo en PDF el Proyecto de implementación de sistema para establecer costos de los servicios ofrecidos en e Hospital San Juan Bautista de Chaparral, radicado en la Gobernación del Tolima el 26/06/2023, con radicado 2023E009861. Archivo en PDF de presentación y solicitud de recursos para el proyecto denominado "Implementación de sistema para establecer costos de los servicios ofrecidos en el Hospital San Juan Bautista de Chaparral" radicación del 26/06/2023 |



|  |    |              |      |  |
|--|----|--------------|------|--|
| Documentar el proceso y procedimientos específicos para la gestión administrativa que hace parte de la atención en salud del paciente víctima de accidente de tránsito | 32 | Cumplido     | 100% | Se evidencia procedimiento el cual detallan objetivo, alcance, propósito y procedimiento atención de pacientes SOAT, con el respectivo Diagrama de flujo.  |
|  |    |              |      | Archivo de a acta No,01 del 26/04/2023 en PDF de capacitación Circular 015 de 2016 y capacitación para el procedimiento para la atención de pacientes de accidentes de tránsito (SOAT).  |
|  |    |              |      | Archivo en PDF, donde soporta la adherencia al proceso Circular 015 de 2016  |
|  |    |              |      | Archivo en PDF de informe de evaluación al cumplimiento del proceso de facturación relacionado con accidentes de tránsito  |
| Definir los entregables por parte de la revisoría fiscal.  | 33 | En ejecución | 50%  | <p>La opinión del RF correspondiente al periodo del 2022 es limpia, no obstante el R.F realiza observaciones a la gestión de cobro de cartera, el cobro de las incapacidades de los funcionarios entre otros aspectos que debe tener en cuenta la Gerencia. En revisión del ACTA la Revisoría emite concepto favorable para la sesión extraordinaria del 21 de sep 2022, en el acta 5 del 9 de diciembre de 2022 la junta se reúne para realizar la votación de la terminación o continuidad del servicio del señor Jorge Alberto Vaquiro Capera, Se evidencia con otro si, durante el primer trimestre de 2023, en el cual se precisan los entregables que harán parte de su informe y el resultado de la Revisoría Fiscal de acuerdo a lo establecido con la Resolución 6066 de 2016.</p> <p>Informe en PDF del 30/05/2023 dirigido a la Gerencia</p> <p>5 Archivos en excel denominados "PPT NIA 500_H_SJB_CHAPARRAL" que contiene la relación de papeles de trabajo realizados que soportan el informe</p> <p>Acta en PDF de análisis cuentas saneamiento.</p> |



Página 62 de 62 -

La Oficina de Control Interno observa que treinta y tres (33) acciones de mejoramiento y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento que a la fecha de corte.

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se registra un avance del 57%, cuarenta y siete (47) acciones se encuentran cerradas, treinta y cuatro (34) en ejecución y dos (2) acciones abiertas.

En este orden de ideas, el plan de mejoramiento vigente con la Supersalud, se basa en treinta y tres (33) hallazgos y ochenta y tres (83) actividades de mejoramiento, cuarenta y siete (47) acciones se encuentran cerradas, treinta y cuatro (34) en ejecución y dos (2) acciones abierta a 30 de junio de 2023, según se observa en la siguiente tabla:

| PLAN DE MEJORAMIENTO |           |                  |  |                |
|----------------------|-----------|------------------|--|----------------|
| Año                  | Hallazgos | Acciones Totales | Estado de las acciones                             | % Cumplimiento |
| 2022                 | 33        | 83               | Cerradas (47)<br>Abiertas (2)<br>En ejecución (34) | 57%            |

#### 4. CONCLUSIONES:

Realizado el seguimiento se observa:

Presenta un avance en ejecución del 56%, con corte al 30 de junio de 2023, soportando el avance del cumplimiento de las acciones de mejora de los hallazgos detectados por la Supersalud en la visita según Auto No.2022410020001344-7 del 16 de septiembre de 2022 y llevada a cabo del 19 al 23 de septiembre de 2022 en el HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE del Municipio de Chaparral – Tolima.

Cordialmente,

**RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS**  
Asesora de Control Interno